BOLETIN

DEL

INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO

NUMERO 3

superaverunt fragmenta,

Colligite quæ



ne pereant.

MÉXICO

IMPRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON

Cinco de Mayo y Callejón de Santa Clara

1902

BOLETIN

DEL

INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO

NUMERO 3

I

Indroducción de la Imprenta en Campeche y cien portadas de impresos mexicanos.—Estudio Bibliográfico por Gustavo Martínez Alomía, socio correspondiente en Campeche del Instituto Bibliográfico Mexicano.

II

La Imprenta en México.—Ensayo Histórico y Bibliográfico por el Dr. N. León, socio de número del Instituto Bibliográfico Mexicano.

III

La Bibliografía en México en el Siglo XIX.—Memoria leída en el Concurso Nacional de 1900 por el Dr. N. León, como representante del Instituto Bibliográfico Mexicano.

IV

Lo que puede encontrarse en las pastas de los libros viejos de México.—Nota por el Dr. N. León.

V

Apuntamientos Bibliográficos sobre el Concilio IV Mexicano, escritos á solicitud del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael Sabás Camacho, Iller. Obispo de Querétaro, por el Dr. N. León, ex-director del Museo Michoacano.

superaverunt fragmenta,

Colligite quæ



ne pereant.

MÉXICO

IMPRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON
Cinco de Mayo y Callejón de Santa Clara

1902

I

INTRODUCCION

DE LA

IMPRENTA EN CAMPECHE

Y CIEN PORTADAS DE IMPRESOS MEXICANOS

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO

POR

GUSTAVO MARTINEZ ALOMIA

SOCIO CORRESPONDIENTE
EN CAMPECHE

DEL INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO.

ANNEXE III

—

TRAVAUX ET SOURCES A CONSULTER

1. ***Actes des Conférences internationales de Bibliographie et de Documentation :*** 1895, 1897, 1900 et 1910.

   La Conférence de 1910 a élargi le programme de l'organisation internationale, elle a arrêté un ensemble de conclusions dont celles du programme (annexe I) ne sont que l'exposé mis aux points des circonstances actuelles.

2. ***Manuel du Répertoire bibliographique universel,*** paru en 1905.

   Il contient le développement des méthodes dont les Conférences ont arrêté les principes, entre autres les tables de la classification bibliographique décimale (35,000 divisions scientifiques représentées par 40,000 mots dans l'index alphabétique).

3. ***Code pour l'organisation de la Bibliographie et de la Documentation*** adopté par le Congrès mondial des Associations internationales en 1910.

4. ***Rapports périodiques sur la situation et l'état des travaux*** de l'Institut et de l'Office international de Bibliographie.

   (Dernier rapport publié le 31 décembre 1912.)

5. ***Bulletin de l'Institut international de Bibliographie,*** paru depuis 1895.

Il contient toutes les informations sur le développement de l'Institut et des études sur les divers points de méthode et d'organisation.

6 ***Articles divers parus depuis la guerre.***

L'Institut international de Bibliographie (*Bibliographie de la France*, 21 décembre 1919, et *Droits d'auteur*, 15 janvier 1918).

Les transformations opérées dans l'appareil bibliographique des sciences : répertoires, classification, office de documentation (*Revue scientifique*, de Paris, 20 avril 1918).

Le traitement de la littérature scientifique (*Revue générale des sciences*, 15 septembre 1918).

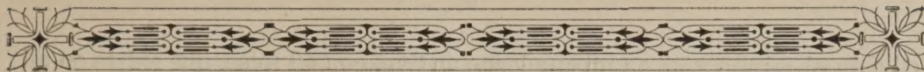
La documentation et l'information au service de l'industrie nationale (*Bulletin de la Société d'encouragement à l'industrie nationale*, juin 1917).

L'organisation d'offices de documentation technique et industrielle (*Actes du Congrès général du génie civil*, mars 1918).

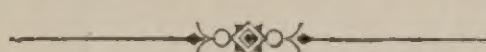
La documentation technique et industrielle (*Génie civil*, 25 mai et 1[er] juin 1918).

Les associations internationales et la reconstruction de l'après-guerre (*Revue générale des sciences*, février 1919).

N° 548. — BRUX. IMPR. J. LEBÈGUE & Cie, IMP. DU SUREAU, 7.



INTRODUCCION DE LA IMPRENTA EN CAMPECHE



En consecuencia de la política restrictiva que el Gobierno español seguía para con sus colonias, no se gozó nunca de libertad de imprenta en ellas durante los siglos XVI, XVII y XVIII, y si bien es cierto que desde el primero de ellos se introdujo la imprenta en México, también lo es que los escritos preparados para darse á la prensa, sufrían una rigurosa censura y se desechaban cuando no estaban sujetos á las leyes ó contenían pensamientos contrarios á la fe católica.

La Península de Yucatán no tenía entonces ni siquiera una relativa importancia, y aunque las bellas letras fueron en ella protegidas y sus cultivadores encontraron apoyo principal en algunos Obispos que las favorecieron, el gobierno nunca tomó gran empeño en el progreso científico de la colonia y la imprenta inventada por el inmortal Gutenberg para la difusión de los humanos conocimientos, no fué introducida á la Península antes del año de 1813.

Así lo afirma D. Jerónimo Castillo en su notable «Diccionario histórico, biográfico y monumental de Yucatán,» palabra *Bates;* así lo asegura Don Justo Sierra en su interesante estudio sobre la sublevación de la raza indígena, publicado en El Fénix, periódico fundado por él en Campeche, y así lo repite el erudito historiador D. Eligio Ancona en su recomendable «Historia de Yucatán.»

Hay un hecho que justifica la verdad de estas afirmaciones. Durante algunos años se siguió en el Tribunal ordinario de Yucatán un ruidoso pleito entre la Condesa viuda de Miraflores y la Condesa actual del mismo título, en cuyo pleito consultaron en definitiva á los dos abogados de más renombre en el país, D. Justo Serrano y D. José Martínez de la Pedrera. Sentenciado el asunto en 19 de Abril de 1811 por el Capitán General de la Península D. Benito Pérez Valdelomar, conforme á lo solicitado por el segundo de aquellos letrados, se trató de publicar ambas consultas y la sentencia; pero no habiendo imprenta en Yucatán para verificarlo, se ocurrió á México, donde se hizo la

edición el mismo año, en un cuaderno en 8vo. con 49 fojas, que existe en mi poder, y cuya portada copio textualmente:

«PLEYTO SEGUIDO | EN EL JUZGADO ORDINARIO | DEL GOBIERNO «DE YUCATAN. | Por los albaceas testamentarios de la Sra. Con- | desa «viuda de Miraflores Dª Maria Ildefonsa | de Marcos Vermejo, contra la Se- »ñora Condesa | del mismo título Dª Maria Ildefonsa Calde- | ron y Castillo, «sobre cobro de cantidad de pe- | sos que pagó la testadora á la real hacien- «da, por | varios descubiertos en la tesoreria de la Cruzada | de los Sres. condes «tesoreros D. Juan Nepo- | muceno Calderon, y D. Santiago Calderon, y la | «Helguera, padre y abuelo de la Señora | Condesa demandada. |

Un cuadro tipográfico.

«CON LICENCIA. | MÉXICO: Por D. Mariano José de Zúñiga y Onti- | veros, calle del Espíritu Santo, año de 1811.» |

Este folleto no ameritaba imprimirse fuera del país, tanto porque no se requería para él la elegancia tipográfica, cuanto porque el objeto del favorecido con la sentencia era el divulgarla cuanto más antes fuera posible.

* * *

PROMULGADA la Constitución española de 1812 en cuyo art. 371 se decretaba la más absoluta libertad de imprenta, D. Francisco Bates hizo venir la primera, de Europa, en 1813, poniéndola bajo la dirección de D. José Fernández Hidalgo, y durante el mismo año llegaron á Yucatán cuatro más: la de D. José Tiburcio López y Hermano, la de D. Andrés Martín Marín, la de D. Manuel Anguas que tomó el carácter de Oficial porque en ella se imprimían todos los trabajos del Gobierno y la de D. Domingo Cantón.

Así, por lo menos, lo aseguraba el Sr. Cura de Tixkokob D. José Clemente Romero, en un curioso artículo inserto en EL REGISTRO YUCATECO tomo I. páginas 233 á 237.

Estas imprentas funcionaron libremente desde 1813 hasta 1815 en que llegó á la Península el Decreto de 4 de Mayo de 1814, que suspendió la libertad de imprenta. En ellas se publicaron los periódicos:

EL ARISTARCO. 1813.

EL MISCELÁNEO. 1813–14.

EL REDACTOR MERIDANO. 1813.

EL SEMANAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL. 1813.

CLAMORES DE LA FACILIDAD AMERICANA CONTRA LA OPRESIÓN Ó FRAGMENTOS PARA LA HISTORIA FUTURA. 1813–14.

EL SABATINO. 1814–15.

EL FILÓSOFO MERIDANO. 1814–15.

Aunque en la capital de la Península había esas imprentas y periódicos, la mayor parte consagrados á la defensa de los derechos del hombre contra la tiranía y la opresión, en Campeche, que era la segunda ciudad en cuanto á su importancia, no había ninguno........ y no porque el espíritu de liber-

tad estuviese adormecido, (pues las ideas más avanzadas habían sido inculcadas á sus hijos por el Rector González desde principios del siglo, y ya se vió después que á los esfuerzos de esta ciudad se debió la nueva Jura de la Constitución y por último la Independencia), sino porque entonces seguía pasivamente el movimiento iniciado en la capital, esperando mejor ocasión de obrar con toda energía.

En vista de lo anterior, puede asegurarse sin temor de caer en un error, que durante la primera época de la libertad de imprenta, concedida por el art. 371 de la Constitución española, expedida por las Cortes generales de Cádiz en 1812, no hubo imprenta en Campeche.

Veamos algunos hechos que justifiquen esta afirmación.

El 2 de Mayo de 1814, el Cura castrense de Campeche D. José Mariano de Cicero, pronunció una oración fúnebre en memoria de las víctimas inmoladas en Madrid en igual día de 1808. Esta oración, de que conservo un ejemplar en mi poder, se imprimió con la siguiente portada:

ORACION FÚNEBRE | QUE DIXO EL DÍA 2 DE MAYO DE 1814 | EN LA «PARROQUIA DE CAMPECHE | EL CURA INTERINO | D. JOSÉ MARIANO «DE CICERO. | Et si apropinquavit tempus nostrum, mo- | riamur in virtute, «et non inferamus cri- | men gloriæ nostræ. | *Imprímese á expesas de «D. Bartolomé Rus- | coní, con la correspondiente licencia: En | Mérida «de Yucatán, en la oficina consti- | tucional y del gobierno por D. M. «Anguas.»* | Un folleto en 8° con 8 páginas.

Tengo también en mi poder un folleto en 8° de 10 páginas con éste título: «A | NUESTRO CATÓLICO | Y | ADORADO MONARCA | EL SR. D. | «FERNANDO SÉPTIMO | REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS | Fray Yg«nacio Perogrullano dedica obsequioso estas | CONCLUSIONES | DE FÍSI«CA EXPERIMENTAL | QUE SOSTENDRÁ | *En este Convento de S. S. Jo«sé de Campeche de la Regu- | lar observancia de N. S. P. S. Francisco «bajo el auspi- | cio del P. Fray Miguel Mendez, Moderador de la Ca«thedra de | Artes. | El día 13 del mes de Mayo del año de 1815* | CON LAS «LICENCIAS NECESARIAS. | *En Mérida de Yucatán: | Oficina del cargo de D. Andres Martín Marín.»* |

Como se ve, estos dos folletos, que no son de gran importancia, no pudiendo imprimirse en Campeche por falta de imprenta, lo fueron en Mérida, y el nombre de los dueños ó encargados de las oficinas donde se imprimieron, justifica las ideas emitidas por el señor Cura Romero en el artículo de que hemos hecho ya referencia.

* * *

EN Enero ó Febrero de 1818, D. José María Corrales compró la imprenta que tenía en Mérida D. José Fernández Hidalgo, y transladó parte de ella á Campeche. Digo que fué la de D. José Fernández Hidalgo, porque de todas las otras cinco primitivas he visto y aun conservo impresiones posteriores á ese año, mientras que de aquélla no; y aseguro que fué en uno de los dos primeros meses del año, porque en un cuaderno manuscrito que perteneció

al sabio Lic. D. José María Oliver y hoy para en poder mío, leo la especie de que el H. Ayuntamiento de Campeche acordó, en sesión de 9 de Marzo de 1818, que *las circulares de algún interés se imprimieran en la imprenta del Sr. Corrales, recientemente establecida en la ciudad.*

Esta imprenta funcionó sin competidora hasta el año de 1857, habiendo su dueño llevado una parte de ella á Laguna del Carmen, dejando el resto á cargo del inteligente tipógrafo D. José María Peralta.

En el año de 1820 se imprimió un periódico titulado El Redactor Campechano Constitucional, de que no he podido ver un solo número. La edición más antigua de Corrales que conozco y tengo en mi poder, es la reimpresión del folleto atribuído á D. José María Bocanegra, con esta portada:

«VENTAJAS | DEL SISTEMA REPUBLICANO REPRESENTATIVO, POPULAR, FEDERAL. |

(Un adorno tipográfico.)

CAMPECHE: 1827. | *Reimpreso por José M. Corrales.»* |

(Véase el facsímile.)

Creo que después se vendió la Imprenta al mismo Sr. Peralta, que la regenteaba. En ella se publicaron, entre otros, los siguientes periódicos:

El Museo Yucateco, 1841, redactado por D. Justo Sierra y D. Vicente Calero Quintana; considerado como la piedra miliar en que descansa el edificio levantado á la literatura en la Península.

Los Primeros Ensayos, 1844.

El Hijo de la Patria, 1848.

La Ley, 1849.

El Chisgaravis, 1852.

Estos cuatro periódicos fueron redactados por los Lics. Pablo García y Tomás Aznar Barbachano y el poeta D. Miguel Duque de Estrada, según lo asegura el Sr. Aznar en los *Apuntes biográficos* de García, 2ª edición, pág. 143. Se publicaron también:

El Amigo del Pueblo, 1848, redactado por D. Policarpo M. Sales y D. Valentín Estrada, y

El Patriota Campechano, 1849, de que tengo una colección incompleta.

En 1848 la imprenta fué bautizada con el nombre de «El Fénix,» á causa de un interesante periódico redactado por el Dr. D. Justo Sierra, y poco después pasó á ser propiedad de D. Santiago Méndez, regenteándola sucesivamente D. Gregorio Bucufil, D. Joaquín Castillo Peraza y D. Pedro Méndez Echazarreta. El Sr. Peralta pasó en 1857 á otra imprenta, de que luego me ocuparé.

Se publicaron en ella durante aquel tiempo, los periódicos:

La Censura, 1849–50, redactado por el Dr. D. José R. Nicolin.

La Nueva Epoca, 1853, redactada por los Lics. García y Aznar.

La Razón, 1849–55, periódico oficial redactado por el Dr. Sierra.

La Unión Liberal, 1855–57, también oficial y redactada por el mismo.

Después de la revolución de 1857, compró esta imprenta el Sr. D. Manuel Méndez y Hernández, quien la poseyó hasta su muerte, ocurrida en 1883, habiéndose publicado durante su época varios periódicos, siendo los más notables los siguientes:

La Restauración, 1864–65, periódico oficial del Imperio, redactado por los Lics. Nicolás Dorantes y Avila y Francisco Magaña.

Periódico Oficial, 1865–67, del mismo Gobierno, redactado por los Licenciados Dorantes y Avila y Ricardo Rodríguez.

El Periquito, 1870, redactado por D. Ildefonso Estrada y Zenea.

La Esperanza, 1870–83.

El Plan de Tuxtepec, 1877, que redactaron los Sres. Antonio y Juan R. Hernández, Francisco Estrada B. y Dr. José B. López.

La Industria de Campeche, 1881, redactada por el Lic. Luis Aznar C.

La Opinión Pública, 1881, periódico político y

El Noticioso de Campeche, 1882, redactado por el malogrado joven Martín García M.

Muerto el Sr. Méndez y Hernández, la imprenta de «El Fénix» fué rematada y adjudicada al Sr. D. José María Marcín, á cuyos herederos pertenece hoy, habiendo sido sido mejorada notablemente. Desde entonces se han publicado en ella, entre otros, los siguientes periódicos:

El Faro Industrial, 1884, redactado por el Lic. Gregorio Castellanos.

El Eco de la Prensa, 1885–86, redactado por los Sres. Juan H. Brito y Ernesto Solís.

El Estado de Campeche, 1887–88, periódico político que redactaron el mismo Sr. Brito y los Bachilleres Rafael Perera E., Prudencio P. Rosado, hijo, y Eduardo Heredia L.

El Reproductor Campechano, fundado en 1888, y que subsiste actualmente bajo la dirección del joven D. Salvador Martínez A.

Pocas obras se han editado en esta imprenta. Recuerdo solamente el primer tomo de la «Historia de Yucatán,» por Cogolludo, 2ª edición, 1842; la continuación del 4º tomo de «El Registro Yucateco,» 1848; El «Viaje á Yucatán,» de Stephens, traducido por D. Justo Sierra; el «Viaje á los Estados Unidos y al Canadá,» del mismo, de que sólo se publicaron tres tomos, y muchas novenas y rezos piadosos.

Hasta aquí la introducción de la imprenta en Campeche.

* * *

HOY trabajan en esta Ciudad, además de la primitiva, cuya vida hemos seguido en las líneas anteriores, tres oficinas tipográficas, de que pasamos á ocuparnos:

1ª Imprenta del Gobierno. — En 1857 principió á hacerse sentir la necesidad de otra imprenta para publicar un periódico que hiciera la oposición

al gobierno de D. Santiago Méndez. Véamos lo que dicen respecto á este asunto D. Tomás Aznar Barbachano y D. Juan Carbó, en su «Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana el antiguo Distrito de Campache,»

«Hombres de orden ante todo los que acometían esta empresa, quisieron «usar de medios legales. Necesitaban de un periódico para difundir sus ideas; «pero en Campeche no había más que una imprenta, la de D. Santiago Mén-«dez, y un periódico, el oficial que redactaba el Dr. D. Justo Sierra. Cinco jó-«venes, poniendo un corto capital cada uno, formaron una sociedad y pidie-«ron una nueva imprenta á los Estados Unidos. Tardó algo en llegar, mas «al fin se abrió en Campeche, á fines de 1857, bajo el nombre de «Imprenta de la Sociedad Tipográfica»

Entonces empezó á publicarse el primer periódico que salió de sus prensas, llamado El Espíritu Público, redactado por mi padre el Lic. D. Santiago Martínez Z., que despertó el entusiasmo por la causa que se defendía y contribuyó á la división de la Península de Yucatán en dos Estados independientes.

En esta imprenta se han publicado periódicos de una gran importancia, siendo los más notables los siguientes:

Los Ensayos Literarios, 1859, redactado por una sociedad de jóvenes.

El Campechano, 1860, que substituyó al anterior.

La Alborada, 1874, órgano de la Sociedad Científico–Literaria.

La Armonia, 1874, órgano de la Sociedad Filarmónica.

El Lábaro, 1877, cuyo principal redactor fué D. Adalberto J. Barragán.

El diez de Enero, 1877, periódico político.

El Estado de Campeche, 1880, redactado por los Lics. Abelardo Cárdenas y Leandro Caballero y Sr. Cirilo T. Gutiérrez.

La Aspiración pública, 1880, redactado por el Sr. Francisco Carrillo, y

La Voz del Estado, 1883, periódico político.

Hasta el año de 1890 en que fué vendida esta imprenta al Gobierno del Estado, regenteado entonces por el Sr. General D. Joaquín Z. Kerlegand, había publicado numerosos volúmenes, entre los que podemos contar «Las Mejoras Materiales» que dió á luz en 1859 el Sr. Lic. D. Tomás Aznar Barbachano; «La Cuestión de Belice» por el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda y todas las obras didácticas escritas por el Sr. Aznar y que sirven aún de texto en nuestras escuelas. La limpieza y corrección en los trabajos dió gran crédito á esa Oficina Tipográfica y con excepción del tiempo que duró el Imperio en Campeche, había sido la encargada de las publicaciones oficiales.

Hubo también otra imprenta, propiedad de D. José Méndez E. en que se imprimió por los años de 1887 á 1888 el periódico político La Opinión pública, redactado por el Dr. D. Enrique Novelo. Esta y la anterior, muy reformadas y aumentadas, forman hoy la actual Imprenta del Gobierno, llamada así desde 1889. Publicáronse en ella, un periódico político titulado El 2 de Abril, 1892, bajo la dirección del mismo Sr. Novelo; La Aspiración

DEL ESTADO, 1895-900; algunos números de EL RENACIMIENTO, EL ESTUDIANTE, 1899-901, y actualmente los siguientes:

PERIÓDICO OFICIAL, redactado por D. Manuel D. Salazar.

EL 2 DE ABRIL, órgano del Club de su nombre.

***

2ª TIPOGRAFÍA «LA REFORMA.»—En el año de 1882 el Sr. Lic. D. Pablo J. Araos en sociedad con D. José J. Campo, pidieron una pequeña imprenta á los Estados Unidos. Se han publicado en ella los periódicos que siguen, entre otros de menor importancia:

LA VOZ DEL ESTADO, 1883, político.

LA VOZ DEL ESTUDIANTE, 1884, literario.

EL ANUNCIADOR, 1889, dirigido por el mismo Sr. Araos.

EL ESTUDIANTE, 1884, órgano de la Sociedad «Regil Estrada.»

Separados después los socios, quedó la imprenta en poder del Sr. Licenciado Araos, quien la puso bajo la dirección de su hijo D. Manuel, á quien pertenece hoy en propiedad. De entonces á esta fecha se han publicado en ella:

EL ORTO, 1896, redactado por una sociedad de jóvenes, y

EL RENACIMIENTO, 1889, los primeros números.

Editó también á expensas del Presbítero Bachiller D. José Basilio Lope una voluminosa obra titulada «Mística ciudad de Dios.»

***

3ª SIN NOMBRE.—El Sr. José J. Campo al terminar la sociedad anterior, pidió una nueva imprenta desde 1890, que se ocupa de trabajos pequeños y sólo ha publicado un periódico:

LA GACETA DEL INSTITUTO CAMPECHANO, de que no se imprimieron más que unas cuarenta páginas en 1895.

Temporalmente han aparecido pequeñas imprentas en la ciudad, que luego se refunden en las mayores por compra, ó desaparecen como vinieron. Así hemos tenido la Imprenta del Gobierno pronunciado por el Centralismo, que existió en 1830 y estaba á cargo de Lucas Guzmán; la de D. Antonio Barrero y Fernández, que publicó EL HURACÁN, en 1834; la de D. Carlos M. Flores, en 1834; la de D. José Mª Blengio, que publicó en 1880 el primer número de un periódico oposicionista titulado LA LEALTAD y fué robada por completo en la misma noche; la de D. José J. Thomas, en que se publicó el periódico político EL TELEMACO, en 1885, siendo su principal redactor el valiente joven abogado D. Rafael Perera E.; la de D. Sabino Soto Mayor, en la que se publicó el periódico EL PICA-HUYE, en 1884, y dos pequeñas que sirvieron para los boletines electorales de 1877 á los partidos liberal porfirista y liberal progresista del Estado.

***

No sabemos en que fecha precisa se introdujo la imprenta en la Ciudad del Carmen, la segunda del Estado por su importancia; pero creemos que no fué antes de 1850 y por el mismo Sr. Corrales.

En ninguna otra población del Estado se gozó hasta hoy de este inestimable beneficio. Solo Palizada la tuvo algún tiempo, el año de 1866, cuando el Gobernador de Tabasco D. Gregorio Méndez, la facilitó al Sr. D. Arturo Shiels y éste imprimió allí un pequeño periódico destinado á combatir al Imperio. Este periódico se llamó *El Guardia Nacional*, y antes de tenerse la imprenta se estuvo publicando manuscrito. La imprenta cedida por Méndez vino junto con la expedición que trajo el Lic. D. Pablo García en Diciembre de 1866, y se estableció en el campamento de San Francisco, fundándose un periódico titulado *El Republicano* que redactaba el Lic. D. José Gómez y duró hasta algún tiempo después de la toma de la plaza que fué el 1° de Junio de 1867.

Estos son los datos que hemos podido encontrar hasta hoy.

Para la copia de las portadas que forman la siguiente colección, me he valido de ejemplares que existen en mi poder. No he querido utilizar noticias qne me fueron comunicadas de libros que no he visto y cuyos orígenes creo dudosos.

No he querido tampoco copiar portadas de libros escritos por campechanos, pero que han sido impresos en otros lugares. Creo que para el orden bibliográfico estos libros deben ser anotados en el lugar donde se imprimieron. Por esta misma razón incluyo en el número de los que forman mi colección, los libros de autores no campechanos, que fueron impresos en Campeche.

Ojalá que estos apuntes que colecciono sin pretensiones de ninguna naturaleza, sirvan de algo al Instituto Bibliográfico Nacional.

Campeche, Agosto 31 de 1901.—*Gustavo Martínez A.*



VENTAJAS

DEL SISTEMA REPUBLICANO,

REPRESENTATIVO,

POPULAR, FEDERAL.





CAMPECHE: 1827.

Reimpreso por José M. Corrales.



1 Ventajas | del sistema republicano, | representativo, | popular, federal. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche: 1827. | Reimpreso por José M. Corrales. |

(Véase el facsímile.)

En 8vo.; 48 páginas numeradas. La «Demostración teórico práctica de las ventajas del sistema federal en la República Mexicana,» de autor anónimo, ocupa las páginas 1 á 21, y la «Disertación apologética sobre el sistema federal» del Lic. José María Bocanegra, las páginas 23 á 48.

2 Omnipotenti Deo. | Societatum Auctori. | Conservatori summo que legislatori | In devotionis signo. | D. O. C. | Hoc publicum, totius jurisprudentiæ | Certamen. | Preses erit Joseph M. Regil. |

(Adorno.)

Campeche. | Imprenta Aurora á cargo de José María Peralta | 1837. |

En 8vo.; 8 páginas numeradas.

3 Reglamento | para | el ejercicio y maniobras | de la infantería | 1821. |

(Una águila.)

Campeche. | Reimpreso por José Maria Peralta | 1838. |

En 8vo.; un volumen de 142 páginas numeradas.

4 Oracion | cívica y popular | pronunciada el 16 de Septiembre de | 1841, aniversario del glorioso grito | de Dolores, por el Lic. C. Justo Sier- | ra, juez de letras del departamen- | to de esta muy heroica y liberal | Ciudad de Campeche. |

For freedom's battle once begun, | Though baffled oft is always won. | Porque una vez comenzada la guerra | de libertad, su triunfo es siempre seguro | aunque sufra frecuentes contratiempos. | Lord Byron. |

Campeche. | Impreso por el ciudadano José Maria Peralta. | 1841. |

Folleto en 8vo., de 9 páginas numeradas.

5 Los | tres siglos | de la dominacion española | en | Yucatan, | ó sea historia de esta provincia | desde la Conquista hasta la Independencia. | Escribióla | Fr. Diego Lopez de Cogolludo | provincial que fué de la Orden fran-

ciscana; y la | continúa un yucateco. | Tomo primero. | Campeche | Imprenta de José Maria Peralta | 1842. |

En 8vo.; IX-481 páginas y 5 de indice sin numerar. Aunque pasa de la página 112 á la 131, esto es un error.

El tomo segundo se editó en Mérida, en la imprenta de Castillo & Compañía en 1845. Consta de 4 á 717 páginas y 7 de índice sin numerar. El editor y anotador de esta obra fué el célebre Doctor jurisconsulto D. Justo Sierra.

6 Viage á Yucatan | á fines de 1841 y principios de 1842. | Consideraciones sobre los usos, costumbres | y vida social | de | este pueblo, | y examen y descripcion de las vastas | ruinas de ciudades | americanas | que en el existen. |

Obra que con el título de «Incidents of travel in Yucatan» escribió en ingles | Mr. John L. Stephns, y la traduce al castellano, con algunas notas ocasio- | nales, D. Justo Sierra. | Tomo I. | Campeche: | Imprenta á direccion de Joaquin Castillo Peraza. | 1848. |

Tomo I. 367 páginas, 5 de índice sin numerar. LXIV de apéndice, en 8vo.

Tomo II. Imprenta á dirección de Gregorio Buenfil. 1850. 399 páginas, 9 de índice sin numerar, en 8vo.

7 El Trovador | Drama | Caballeresco | en cinco jornadas | en prosa | y | verso | su autor | D. Antonio Garcia Gutierrez. | Campeche. | Reimpreso por José Maria Peralta. | 1848. |

1 volumen en 8vo. de 68 páginas numeradas.

8 Impresiones | de | un viaje | á los | Estados Unidos de America | y al | Canadá | por Justo Sierra. | Campeche | Por Gregorio Buenfil | 1850. |

Obra incompleta.—Solo se publicaron tres volumenes. El primero cuya portada copiamos consta de 415 páginas y 4 de índice sin numerar. El segundo, impreso el mismo año por el mismo editor, consta de 380 páginas y 2 de índice sin numerar y el tercero impreso por Pedro Mendez Echazarreta en 1851 consta de 415 páginas y 2 de índice sin numerar.

9 Primer calendario | civil, histórico y religioso | del Fenix | para el año comun de 1851. | La parte astronómica está arreglada | al meridiano de la ciudad de | Campeche por D. Juan Pa- | blo Celarain. |

(Una alegoría.)

Campeche | En la imprenta del Fenix 1850. | por G. Buenfil. |

1 Tomo en 16vo. de VII-91 páginas. Las páginas de números arábigos llevan los nones á la izquierda y los pares á la derecha. Es obra muy rara y estimada por sus efemérides escritas por el Dr. D. Justo Sierra.

10 Reglamento | de la | Asociacion | de los | niños cristianos | para rescatar | á los | niños infieles. | Instalada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo | de esta Diócesis, el 27 de Abril de 1851, | en el Convento de la Venerable | Orden tercera de penitencia | de esta ciudad. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche | Por Pedro Mendez Echazarreta | 1851. |

14 páginas numeradas en 8vo.

11 Tablas | de | equivalencia de medidas. | por | Tomás Aznar Barbachano. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | 1851. |

Se han hecho tres ediciones de esta obra: 1851, 1863 y 1896.

(Anteportada.)

12 Obras completas | de | D. Miguel Duque Estrada | y Lecler. |

(Portada.)

Obras en prosa. | Artículos de costumbres, | literarios, discursos, etc. | Tomo I. | Campeche. | Imprenta del Fenix | á cargo de Pedro Mendez y Echazarreta. | 1853. |

Obra en 16vo. incompleta. Solo se publicaron 238 páginas numeradas.

13 Zambri | ó | El rico avariento. | por | Maria Gabriela Escoffié de Aubry. |

(Dos adornos tipográficos.)

Campeche. | Impreso por J. M. Peralta. | 1853. |

28 páginas en 8vo. sin numeración.

14 Manifiesto | que el C. Pablo García, | Diputado | por el cuarto distrito electoral | hace á sus conciudadanos | refiriendo sucintamente los motivos | que lo obligaron á separarse | de la Legislatura | del Estado. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche. | Imp. de la Soc. Tip. por José C. Cáceres | 1857. |

Folleto en 8vo. de 15 páginas numeradas.

15 Reglamento | de | Salinas. | Aprobado por el Superior Gobierno | del Estado | el 10 de Julio de 1858. | Campeche. | Imp. de la Soc. Tipográfica. | 1858. |

Un folleto de 10 páginas numeradas en 8vo. menor.

16 Expediente instruido | en el Juzgado de Distrito del Estado, con motivo del apresa- | miento hecho en la rada de Sisal por las canoas | guarda—costas Cristina y Gloria, de treinta | indígenas que iban á ser embarcados | para la Habana en el vapor | español Union. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad tipográfica | 1860. |

Un folleto en 8vo. de 40 páginas numeradas.

17 La | Cuestion | del | Azucar | en el | Estado de Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica por Peralta. 1860. |

Folleto escrito por el Lic. Tomás Aznar Barbachano 30 páginas numeradas en 4to. y un Estado demostrativo.

18 Compendio | de | Gramática Castellana | por | Tomás Aznar Barbachano. | Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1860. |

En 1863 se hizo una segunda edición.

De las «Primeras lecciones de Gramática Castellana» del mismo autor, se han hecho dos ediciones en 1867 y 1870. De las «Lecciones de Gramática Castellana» del mismo autor, se han hecho 4 ediciones en 1882.

De los «Elementos de Gramática Castellana ó primer curso de Gramática» del mismo autor, se han hecho 4 ediciones de 1884 á 1895, la última en la Habana.

De las «Lecciones de Gramática Castellana para liceos y colegios» se hizo una edición en 1891.

19 Esposicion | que hace | el H. Congreso Constituyente | del | Estado de Campeche | al soberano | Congreso Nacional. | Campeche | Imprenta de la Soc. Tipográfica | 1861. |

En un interesante trabajo que hace la historia de la revolución de Agosto de 1857. Consta de 11 páginas numeradas; en 8vo.

20 Ley reglamentaria | para | el Gobierno interior | del Congreso | del Estado de Campeche. |

(Escudo nacional.)

Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1861. |

En 4to. 15 páginas numeradas.

21 Ley orgánica | electoral | del | Estado | de | Campeche. | Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | 1861. |

10 páginas numeradas en 4to.

22 Ley constitucional | para | el Gobierno | interior | de los | Pueblos. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1861. |

11 páginas numeradas en 4to.

23 Constitucion política | del | Estado | de Campeche. |

(Adorno tipográfico.)

Imprenta de la Soc. Tipográfica | Por José M. Peralta | 1862. |

En 16vo.; 38 páginas numeradas: 1 página sin numeración con el decreto poniéndola en vigor; vuelta en blanco; 2 de índice sin numerar.

24 Catecismo | político | Constitucional, | escrito en Mejico | por Nicolás Pizarro. | Edición del «Espíritu Público» | Con permiso del autor. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tip. | por J. M. Peralta. | 1862. |

En 16vo; 112 páginas numeradas.

25 Discursos | del ciudadano Gobernador del Estado | y presidente | del H. Congreso Constitucional | en el acto de apertura | de sus sesiones | verificado | el 24 de Marzo de 1862. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | Por J. M. Peralta. 1862. |

8 páginas en 8vo.; numeradas. Era Gobernador del Estado el Lic. D. Pablo García y Presidente del Congreso el Doctor D. Domingo Duret.

26 Memoria | de la | Secretaria General de Gobierno | del Estado | de Campeche. | Redactada | por el Secretario General | Ciudadano Santiago Martinez | y leida ante la primera | Legislatura Constitucional, | por el Oficial Mayor de la Secretaría | Ciudadano José Maria Marcín, | en la sesión | del

29 de Marzo de 1862. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | Por José M. Peralta. 1862. |

Un volúmen en folio de 28 páginas de lectura foliadas del 1 al 28; 32 páginas de Documentos justificativos foliadas del 29 al 58 y 10 estados de mayor tamaño.

27 Ley | sobre | la facultad económico-coactiva. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1863. |

En 16vo.; 17 páginas numeradas.

28 Nueva | Aritmética Comercial. | por | Tomás Aznar Barbachano. | Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1863. |

Se han hecho de esta importante obra 5 ediciones desde 1863 á 1889. Está declarada de texto en el «Instituto Campechano»

29 Pauta de comisos | para el comercio interior | de la | República | de 28 de Diciembre de 1843. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche. | Imprenta del Fénix, por José M. Peralta. | 1864. |

1 volúmen en 16vo., de 54 páginas numeradas.

30 Ley | para | el arreglo de la administracion | de | Justicia | en los | Tribunales y Juzgados | del | fuero común. | Campeche | Imprenta del Fénix, por J. M. Peralta. | 1865. |

1 volúmen en 16vo., de 348 páginas numeradas.

31 Primeras | nociones de Aritmética | por | Tomas Aznar Barbachano | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1865. |

De esta obra se han impreso desde 1865 hasta 1898, 10 ediciones en la misma imprenta y una en Mérida de Yucatán.

32 Reglamento | y | tarifa para el cobro de | propios y arbitrios | de la | Municipalidad de Campeche. | Campeche. | Tipografia del Fenix por José Maria Peralta. | 1866. |

En 8vo.; 8 páginas numeradas.

33 Lecciones | de | Aritmética | Enseñanza primaria. | por Tomás Aznar Barbachano. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipografica | 1866. |

Desde la fecha de la primera edición hasta 1883 se han hecho tres reimpresiones.

34 Documentos | relativos á la | Capitulación de Campeche | el | 22 de Enero de 1864. | Campeche. | Imp. de la Soc. Tip. | Calle de la América número 20. | 1867. |

13 páginas numeradas en 8vo.

35 Despedida | á las tropas liberales que | hicieron la campaña contra el

| Imperio | en el | Estado de Campeche. | Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1867. |

Está formado este folleto, en 8vo., de 27 páginas numeradas en la parte inferior de lo siguiente:

Alocución por el Gobernador Lic. Pablo García.
Alocución del C. Juan Carbó.
Poesía del Lic. Joaquín Baranda.
Discurso del C. Lic. José Ignacio Ribas.
Discurso del C. Lic. Santiago Martínez.
Soneto del C. Dr. Joaquin Blengio.

36 El | Abecedario de los niños | por | Tomás Aznar Barbachano. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1867. |

Se han hecho 3 ediciones: 1867, 1870 y 1872.

37 Cartilla | de | Lectura y Doctrina Cristiana | Arreglada | por | Tomás Aznar Barbachano | Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipografica | 1867. |

Se han hecho de esta obra 3 edicionse: 1867, 1869 y 1872.

38 Memoria anual | del | Jefe Político del Partido del Cármen | del | Estado de Campeche. | Comprende de 1° de Mayo de 1867 á 30 | de Abril de 1868. | Presentada al Gobierno del Estado en cumplimiento | del art. 32 de la ley para el gobierno interior | de los pueblos por el C. Arturo Shiels | Jefe Político de dicho partido. |

(Una colmena.)

Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | 1868. |

En 8vo.; 23 fojas numeradas.

39 Ley | que reforma la orgánica | y reglamentaria | de | Guardia nacional. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1868. |

12 páginas numeradas en 8vo.

40 Método | practico y gradual para aprender | y | teórico practico para enseñar | á leer bien. | Cartilla. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad tipográfica | 1868. |

Se han hecho 11 ediciones de esta Cartilla desde 1868 á 1898. Las 10 primeras en la Imprenta de la Sociedad Tipográfica. La última en Mérida.

Del mismo método hay un Catón ó Silabario perfecto, de que se han hecho 8 ediciones y un Catón moderno de que se hizo una en 1885.

41 Principios | y | Cuatro primeras reglas | de la | Aritmética | por | Tomás Aznar Barbachano. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1868. |

De esta obra se han hecho 8 ediciones. Las siete primeras en la misma imprenta, desde 1868 á 1898. La última en Mérida de Yucatán.

42 Compendio | de | Cronología Universal | y | particular | de | España, Isla de Cuba y Puerto-Rico, | por | D. José Maria de la Torre. | Abogado,

socio de mérito de la real Sociedad económica de la Habana, individuo de | la Real Academia de la Historia, miembro de la de Geografia de Paris, de las | Comisiones de Estadística, de Division Territorial y de Pesas y Medidas | de Cuba, catedrático de Geografía é Historia en la Real Univer- | sidad de la Habana y Secretario de la Inspeccion de | Estudios de Cuba y Puerto-Rico. | Edicion aumentada | con algo sobre | Cronología de Mexico, Yucatan y Campeche. |

(Un reloj.)

Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1869. |

En 8vo.; 80 páginas numeradas. Editor: Tomás Aznar B.

43 Documentos relativos | á la recaudación y distribución de los fondos | destinados á socorrer á los pobres que sufrieron | en la terrible inundacion acaecida en la ciudad | de Campeche en la noche del 26 al 27 de Octubre de | 1869. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1869. |

En 8vo.; 22 páginas numeradas.

44 Explicación | de los | Quebrados | por | Tomás Aznar Barbachano | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1869. |

Desde la fecha de la primera edición hasta 1882 se han hecho 4 reimpresiones.

45 Cartilla | del | Sistema métrico | decimal | por | Tomás Aznar Barbachano | Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1869. |

46 Colon. | Soliloquio. | Escrito y representado | en la Academia literaria | filarmónica y recreativa de Campeche | la noche del 8 de Febrero de 1871 | por | I. Estrada y Zenea. |

(Un barco.)

Campeche. | Tip. «El Fénix» de M. Mendez Hernandez | 1871 |

10 páginas en 8vo. numeradas.

47 Reglamento | y tarifa de arbitrios | de la | Municipalidad | de Campeche. | Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | 1871. |

En 8vo.; 8 páginas numeradas.

48 Código civil | del | Estado de Campeche. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | 1872. |

466 páginas numeradas en 8vo.

49 Memoria | Presentada por el Jefe Político | del Partido del Carmen, | C. Lic. Anastasio Arana, | al Gobierno del Estado de Campeche, en | cumplimiento del art. 32 de la | ley para el gobierno interior de | los pueblos. | Comprende desde Mayo | de 1869 hasta Junio de 1872. || Campeche. | Imp. de la Soc. Tipográfica. 1873. | Calle de la America Núm. 20. |

Folleto en 8vo. de 33 páginas numeradas y un Estado intercalado.

50 Código | de | Procedimientos civiles | para el | Estado de Campeche. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | Calle de la América, Número 20. | 1873. |

En 8vo.; 259 páginas numeradas.

51 Memorias | de las | Secretarias de Gobernacion y Hacienda | y | de guerra y guardia nacional | redactadas por los Secretarios | Eduardo Salazar y Prudencio P. Rosado | y leidas ante la H. Legislatura | del Estado en la sesión | del 11 de Setiembre | de 1874. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | Calle de la América, Núm. 20. | 1874. |

Folleto en 8vo.; páginas 1 á 22, 5 documentos justificativos sin foliar; páginas 35 á 66, 5 documentos justificativos sin foliar; página 77, 10 documentos sin foliar; páginas 105 á 126, 6 documentos justificativos sin foliar.

52 Reglamento | de la | Sociedad | Cientifico–Literaria | de Campeche. |

(Alegoría de las Ciencias.)

Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | De Tomás Aznar Barbachano y Perfecto Baranda. | 1874. |

Un folleto en 8vo., de 15 páginas numeradas.

53 La cuestion | de Belice. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | De Tomas Aznar Barbachano y Perfecto Baranda. | Calle de la América, numero 20 | 1875. |

Libro en 8vo., de 124 páginas numeradas. Es la segunda edición del famoso informe que sobre la cuestión de Belice emitió el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda como Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.

54 La cuestion de límites | con Guatemala. | Oficio y memorandum del Señor Ministro plenipo- | tenciario de Guatemala, y contestacion del C. José | M. Lafragua, Ministro de Relaciones exteriores de | los Estados Unidos mexicanos. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipografica | de Tomás Aznar Barbachano y Perfecto Baranda. | 1875. |

117 páginas numeradas en 8vo.

55 Biografía | del ciudadano | Dr. Manuel Campos. |

(Adorno.)

Bonæ vitæ númerus dierum: bonum autem | nomen permanebit in ævum. | Ecl. cap. XLI Vers. XVI. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | Calle de la América Num. 20. | 1875. |

34 páginas en 8vo. con un retrato y facsímile de firma del Dr. Manuel Campos. Biografía firmada por el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda.

56 Reglamento | de la Cárcel pública | de la | Ciudad de Campeche. | Campeche | Imprenta de la Soc. Tipográfica | 1876. |

Folleto de 10 páginas numeradas en 8vo.

57 Año de 1877. | Memoria anual | del | Partido de la capital | del | Estado de Campeche. | que presenta su Jefe Político Esteban Barret | Castelo, en cumplimiento del artículo 28 | de la ley constitucional para el Go- | bierno interior de los pueblos. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1877. |

Un volumen en 8vo., de 108 páginas y 20 documentos justificados.

58 Estudio sobre la etimología | de la | palabra «Belice» | por | Felix Galindo. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | 1878. |

En 8vo.; 28 páginas numeradas.

59 Código | de | Procedimientos criminales | para | el Estado de Campeche. | que empezará á regir el 1° de Febrero de 1879. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica. | Calle de la América, Num. 20. | 1878. |

En 8vo.; II.—136 páginas numeradas.

60 Elementos | de | Moral | por | Tomás Aznar Barbachano. | Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipografica | 1879. |

Desde esta fecha hasta 1897 se han hecho ya cinco ediciones. La última en Mérida de Yucatán.

61 Reglamento | de arbitrios municipales | para la ciudad de Campeche. | Campeche. | Imp. de la Soc. Tip. | De Tomás Aznar B y P. Baranda | 1879. |

En 8vo.; 8 páginas numeradas.

62 Informe | sobre los hospitales | de | S. Juan de Dios y de S. Lázaro | presentado | al H. Ayuntamiento de Campeche | por | el C. Joaquin Blengio | Doctor en medicina de la Facultad de Paris. |

(Una alegoría.)

Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | Calle de América, Número 18. | 1881. |

Notable estudio en 8vo.; 4 fojas preliminares sin numeración. 40 páginas numeradas.

63 Miscelanea | ó | Informes y discursos sobre varios asun- | tos, relación histórica sobre algunos | sucesos de Campeche y otros luga- | res y colección de poesias no- | tables, documentos inéditos, | biograficos y noticias cu-

| riosas que probable- | mente agradarán | á los lectores. | Edición de «La Industria.» | Campeche. | Tipografia del «Fénix» de M. Mendez H. | 1881. |

Solo se publicaron 20 páginas en 8vo.; numeradas.

64 Iniciativa | que el Gobernador constitucional del Estado | presenta | ante el H. Congreso, proponiendo una nueva | Ley de Hacienda. | Campeche. | Imp. de la Soc. Tipográfica | 1883. |

En 8vo.; 46 páginas numeradas y 4 modelos.

65 Prosodia | y | Análisis lógico. | por | Tomás Aznar Barbachano. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1883. |

De esta obra se han hecho 4 ediciones.

66 Coleccion de poesías | publicadas | por | D. Juan H. Brito | en el periódico | «El Eco de la Prensa.»

(El escudo nacional.)

Campeche | Tip. «El Fênix» de José M. Marcin | Calle del comercio número 35. | 1886. |

En 8vo.; 18 páginas numeradas.

67 Discurso | del Sr. Ministro de Instruccion pública, | al inaugurarse la escuela normal. | Campeche. | Imp. de la Soc. Tip. calle de América, Número 18. | 1887. |

1 folleto en 8vo., de 32 páginas numeradas.

68 Cuenta | de recaudación é inversión | de los fondos | reunidos para la composicion | de la | Parroquia principal | de Campeche. | Con motivo de la descarga eléctrica que recibió | una de sus torres en Septiembre del año | próximo pasado. | La publica | El Pbro. Valerio Couto | Pro Vicario in Capite de Campeche | y Cura Coadjutor de la referida parroquia. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche. | Imprenta de la Sociedad tipográfica. | 1887. |

Cuaderno de 4 páginas numeradas en 8vo.

69 Apuntes biográficos | del C. General | Joaquin Z. Kerlegand. | Habiendo sido electo Gobernador Constitucional del Estado este ameri- | tado Jefe del Ejército, han creido oportuno sus amigos obsequiarlo | con esta publicación, dando á conocer los eminentes servicios | que ha prestado á la República. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche. | Imprenta de la Sociedad tipográfica. | Calle de la América. Num. 18. | 1888. |

Publicación en 8vo., formada de 20 fojas numeradas y subscripta por Agustín Urdapilleta.

70 Manual | de | Urbanidad | y | buenas maneras. | por | A. M. Carreño.

Arreglado en la forma catequística | para colegios de enseñanza primaria | superior | por | Tomas Aznar Barbachano | Campeche | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1888. |

En 1898 se hizo una segunda edición en Mérida de Yucatán.

71 Compendio | de | Arimética mercantil | teorica y práctica | para | Colegios | por | Tomás Aznar Barbachano. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | 1889. |

Se reimprimió en la Habana en 1895 y en Mérida en 1898.

72 Sociedad Unión Fraternal de Campeche. | Informe correspondiente al año de 1889 | que presenta á la Junta general de 11 | de Enero de 1890 el Presidente de | la misma corporación. |

(Una colmena.)

Campeche. | Imprenta de Campo y Araoz. | Calle de «Hidalgo» núms. 10 y 12. | 1889. |

Folleto de 8 páginas en 8vo.

73 Reglamento | de la Sociedad | «Unión Fraternal de Campeche.» |

(Dos manos enlazadas.)

Campeche. | Imprenta de Campo y Araoz. | Calle de Hidalgo núms. 10 y 12. | 1889. |

Folleto de 31 páginas numeradas en 16vo.

74 Prospecto | del | «Instituto de niñas» | y de sus escuelas anexas. | Educacion de párvulos, primaria, | profesional y especial. |

(Una alegoría de la ciencia.)

Campeche. | Imp. del Gobierno del Estado, 4ª de Colon Núm. 40. | 1890. |

Folleto de 8 páginas numeradas en 8vo., firmado por Esteban Begovich.

75 Reformas | al Código civil del Estado | relativas á la libre | Testamentifacción. | Campeche. | Imprenta del Gobierno del Estado. | 4ª de Colon, núm. 40. | 1890. |

89 páginas numeradas en 8vo.

76 Código penal | del Estado | de Yucatán. | Edición oficial. | Campeche. | Imprenta del Gobierno del Estado | 4ª de Colón Núm. 40. | 1891. |

En 8vo.; 2 hojas sin numerar. 268 páginas numeradas.

77 Informe | que en cumplimiento de la fracción IV del artícu- | lo 26 del Reglamento para las escuelas de | Instrucción primaria del Estado, de 15 de | Octubre de 1889, rinde el Inspector | General de Instrucción pública | C. José Alayola Preve, | al Superior Gobierno del mismo, correspondiente | al año escolar de | 1891 á 1892. |

(Una alegoría de las ciencias.)

Campeche de Baranda. | Imprenta del Gobierno del Estado. | 4ª de Moctezuma Núm. 30. | 1892. |

Folleto curioso, 7 páginas numeradas. Vuelta en blanco. Seis estados.—Diez y ocho páginas numeradas del 8 al 25 con la particularidad de que los números pares van á la derecha y los nones á la izquierda.

78 Gustavo Martinez A. | Apuntes | relativos á los Señores | Tenientes de rey | en | Campeche. |

(El escudo nacional.)

Campeche. | Tip. «El Fénix» de José M. Marcín. | 1892. |

En 8vo.; 14 páginas numeradas.

79 Informe | que con otros documentos y cuentas | presenta | la Junta de Caridad | que se formó con motivo | de la epidemia | de viruela el año de 1891 en Campeche. | Campeche. | Imprenta de la Sociedad Tipográfica | De Tomas Aznar B. y Perfecto Baranda. | 1892. |

En 8vo.; 28 páginas; numeradas 27 y la de índice sin numeración.

80 Reglamento particular | de la | Resp.: Log.: | «Regeneración» | Número 127. |

(Emblema masónico.)

Campeche. | Tip. «El Fénix» de José Mª Marcín. | «Comercio» 35-1892. |

Un folleto en 4to., de 20 páginas numeradas.

81 Documentos | relativos á la denominación | de | «Campeche de Baranda» | dada á esta capital | por decreto de 28 de Septiembre de 1892. |

(Un escudo nacional.)

Campeche de Baranda. | Imprenta del Gobierno del Estado. | 2ª de Hidalgo Número 3. | 1893. |

Folleto en 8vo., de 36 páginas numeradas.

82 Memoria | presentada | al H. Ayuntamiento de 1894, | por el Regidor Secretario | C. Francisco Alvarez. | Campeche de Baranda. | Imprenta de Jesús Campo. | Calle de «Colón» no. 54. | 1893. |

Interesante trabajo en 8vo., de 40 páginas numeradas.

83 Reformas que deben hacerse | en | nuestras leyes locales. | Estudio crítico legal presentado por su autor, el Sr. | Lic. Pedro Rodriguez P. | en sus examenes profesionales | de Jurisprudencia. | Campeche. | Tip. «El Fénix» de J. M. Marcín. | 1893. |

40 páginas numeradas en 8vo.

84 Ley | de la renta federal del Timbre | expedida el 25 de Abril de 1893

| y que comenzará á regir | el 1° de Julio próximo. | Edición de «El Reproductor Campechano.» |

(Una águila.)

Campeche. | Tip. «El Fénix» de José Mª Marcín. | 1893. |

Un volumen en 8vo., de 84.—8 páginas numeradas.

85 Los indios bárbaros de Yucatán en 1853. | Náti Pát. | Episodio de la guerra de castas, | por Nadie, | Miembro de la Sociedad Científica y Literaria | «Tamaulipas.» | Con una introducción escrita | por el Sr. Lic. Guadalupe Mainero, | Presidente | de la Suprema Corte de Justicia del Estado | de Tamaulipas. | Campeche. | Tip. «El Fénix» de José Maria Marcin. | 1893. |

Un volúmen en 8vo., de 95 páginas numeradas.

86 Boletin de Agricultura, | Minería é Industrias. | Publicado por la Secretaria | de Fomento Colonización é Industria | de la República Mexicana. |

(Una alegoría.)

Campeche de Baranda. | Imprenta del Gobierno del Estado | 2ª de Hidalgo núm. 3. | 1893. |

104 páginas numeradas en 8vo.

87 El porvenir de la plata | por | Eduardo Suess | profesor de Geología en la Universidad de | Viena, Austria, Vice-Presidente de | la Academia imperial de | Ciencias; miembro del parlamento austriaco, etc. | Traducido al castellano | por | Enrique Santibañez | Segundo Secretario taquígrafo de la | Legación | de México en Washington, | de la versión inglesa hecha por | Roberto Stein y publicada por disposicion | de la Comision | de Hacienda del Senado | de los Estados Unidos de América. | Campeche de Baranda | Imprenta del Gobierno del Estado | 5ª de Colon, núm. 37. | 1894. |

Libro en 8vo., de 214 páginas numeradas.

88 Ley sobre ocupación y enajenación | de | terrenos baldios | de los Estados Unidos Mexicanos | precedida de la autorización en cuya virtud | se expidió y seguida de algunas | disposiciones relativas. |

(Una águila.)

Campeche. | Tip. «El Fénix» de José Mª Marcin. | 1894. |

Un volumen en 8vo., de 75 páginas numeradas. El número 52 repetido y el número 56 no existe, aunque el texto no tiene ninguna interrupción.

89 Principios elementales | de Música | por | Francisco Alvarez. | Cuarta edición corregida | y aumentada por su autor. | Conforme á la ley, esta obra | es propiedad de su autor. |

(Una alegoría.)

Campeche. | Imprenta de Jesús Campo. | Calle de Colon núm. 54. | 1894. |

Un folleto de 18 páginas foliadas en 8vo. y 1 hoja con la nómina de las figuras.

90 RESUMENES | del censo | del | Estado de Campeche | levantado el 20 de Octubre de 1895. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche de Baranda. | Imprenta del Gobierno en Palacio. |

En folio 136-5 páginas con la numeración en la parte inferior.

91 ACUSACIÓN presentada ante el | Juzgado de 1ª Instancia del Ramo Criminal | contra el | C. Arturo Oliver | Gerente de la Sociedad explotadora de palo | de tinte y maderas preciosas. | Juez: Lic. Vicente Mendez Q. | Srio.: C. Pablo Araoz Lopez. | Acusador: C. Wenceslao Avila. |

(Adorno tipográfico.)

Campeche. | Imprenta de Pablo J. Araoz. | 1895. |

18 páginas numeradas en 8vo.

92 EL Maiz | Estudio botánico y económico | por | John W. Harsberg Ph. D. | (Universidad de Pensilvania | Profesor de botánica de la misma Universidad.) | (Traducción.) |

(Una alegoría.)

Campeche de Baranda. | Imprenta del Gobierno del Estado. | 1895. |

Un libro de 147 páginas numeradas en 8vo.
Trabajo muy interesante.

93 MEMORIA | sobre el | cultivo del tabaco por Carlos Krause. | Edición oficial. | Campeche de Baranda. | Imprenta del Gobierno del Estado. | 1895. |

135 páginas numeradas en 8vo.

94 CULTIVO del café | en la | Costa meridional de Chiapas | por | Matías Romero. | Cuarta edicion. | Campeche de Baranda. | Imprenta del Gobierno del Estado. | 1895. |

198 páginas numeradas en 8vo.

95 LEY | de | Hacienda | del | Estado de Campeche. | Edición oficial. | Campeche de Baranda. | Imprenta del Gobierno del Estado, 5ª de Colón núm. 37. | 1896. |

En 4to.; 40 páginas numeradas.

96 PROSPECTO | del colegio | del Sagrado corazón de Jesus | cuya erección tendrá lugar | en Campeche el 7 de Febrero de 1896 | bajo la dirección | del Pbro. Br. José Basilio Lope | y la enseñanza | de ilustrados profesores de esta ciudad. |

(Adorno.)

Campeche. | Imprenta de la Soc. Tip. |

8 páginas numeradas en 8vo.

97 DISCURSO | sobre las Bibliotecas | pronunciado en la distribución | de premios | y clausura de las cátedras | del | Instituto Campechano | el 19 de Noviembre de 1871 | por | el Dr. Joaquín Blengio | rector de dicho estableci-

miento. | Campeche de Baranda. | Imprenta del Gobierno del Estado. | 1896. |

29 páginas numeradas en 8vo.

98 Explotación de los textiles | y | especialmente de los Agaves. | Estufa fibro-sacarina | de | vapor sobrecalentado. | Procedimiento | del Dr. | Francisco Martínez Calleja. | Patente de privilegio exclusivo. | Campeche de Baranda. | Imprenta del Gobierno del Estado. | 1896. |

117 páginas numeradas en 8vo.

99 Mensaje | con que el ciudadano | Juan Montalvo | Gobernador Constitucional del Estado | dió cuenta | Al H. XVII Congreso del mismo | el día 7 de Agosto del corriente año | en la apertura solemne de su segundo periodo de sesiones ordinarias | y contestación del ciudadano | Joaquin Celarayn | Presidente de dicho H. Cuerpo. |

(El escudo nacional.)

Campeche de Baranda. | Imprenta del Gobierno en Palacio. | 1897. |

Folleto en 8vo. de 27 páginas numeradas.

100 Gremio de marinos | del | Señor de San Roman. |

(Un barco.)

Imprenta de Jesús Campo. | Colon 54. | Campeche. |

Folleto en 8vo. de 8 páginas sin numerar.



II

LA IMPRENTA EN MÉXICO

ENSAYO HISTÓRICO

Y BIBLIOGRÁFICO

POR EL DR. N. LEON

SOCIO DE NÚMERO
DEL INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO

AL LECTOR



El año 1900 publiqué por vez primera estos apuntamientos y los envié á casi todos los aficionados á la historia patria.

En nota especial pedía correcciones y adiciones para él, y hasta hoy solamente tres personas se dignaron enviarlas.

Esto está muy lejos de indicar que la obrita sea completa; ello nos da á entender el poco ó ningún aprecio que los estudios de esta clase tienen entre nosotros.



Es destino de las cosas humanas
que hayan de llegar á ser perfectas,
partir de un principio incompleto ó
de una idea en embrión.

ÉBESE á la pluma del sapientísimo García Icazbalceta un estudio referente á la introducción de la imprenta en México, en el que con razones incontrastables asigna como principio á los trabajos de tan noble invento, y señala el año 1536, citando al primer libro impreso en la ciudad de México, la *Escala* de San Juan Clímaco, bajo la autoridad de viejos cronistas, pues que de él no quedan ejemplares.

El libro más antiguo de estas prensas y lugar, hasta hoy conocido, es la «Breve y más compendiosa doctrina en lengua mexicana y castellana,» dada á luz el año 1539.

Ocupándose también el citado escritor de la difusión del arte tipográfico en el vasto territorio mexicano, señala á Puebla como la segunda ciudad que dió abrigo á este noble arte, y como la época probable de sus primeros trabajos, el año 1653.

Documentos fehacientes exhumados poco ha, me ponen en aptitud de rectificar fecha y opinión tan respetables, y de ello me ocuparé en su respectivo lugar.

Nada dice el Sr. García Icazbalceta de la imprenta en otros lugares de México; quizá por no haber encontrado datos suficientes y seguros, ó por haberse concretado á la ciudad de México.

A principios del siglo XVIII Oaxaca poseyó, aunque por muy corto tiempo, una imprenta; y casi en esa misma época, Veracruz tuvo la suya.

La guerra de independencia la difundió y vulgarizó; pues casi todos los jefes insurgentes llevaban una consigo.

Al efectuarse la emancipación política de nuestro país y elevarse á la categoría de capitales de los nuevos Estados, las principales ciudades de él, se apresuraron á adquirirla sus gobernantes.

En las «Adiciones á la Biblioteca de Beristain» dice el Dr. Osores su edicionador:

«En 1827 hay imprentas—1 Chiapas,—1 Chihuahua,—1 Durango,—1 Guanaxuato,—5 México,—2 Valladolid de Michoacán,—1 Monterrey.—2 Oaxaca,—3 Puebla,—1 Querétaro,—1 Potosí,—1 Sonora,—1 Tabasco,—1 Tamaulipas,—2 Veracruz y Jalapa,—3 Jalisco,—1 Yucatán,—1 Zacatecas,—y 1 San Agustín de las Cuevas ó Tlálpam.—Total.—30 imprentas.»

Las primeras producciones de cada una de esas localidades, no ha sido posible averiguarlo ni menos señalarlas con toda exactitud, por faltar esa indicación en los impresos.

Es por lo mismo el presente estudio, fruto no muy sazonado de varios años de pacientes investigaciones, venciendo no pocos obstáculos que la negligencia y el egoísmo acumularon ante mi deseo. Con todo y ser muy incompleto, abrigo la esperanza de que será útil á los estudiosos de la historia patria, quienes podrán ampliarlo y rectificarlo.

ACTOPAN (Hidalgo.)

La primera imprenta que hubo en esta villa, fué una muy mala importada por el año de 1860 para hacer boletas electorales.

En 1889, llevaron los Sres. Jesús Mejía Quezadas y Juan Robles una buena prensa de pedal, y el primer libro que se hizo en ella, tiene esta portada:

Principales definiciones y tablas de Aritmética y Sistema Métrico Decimal, escritas por el Profesor Candelario Mejía. (Curso rudimental.) Actopan. Hidalgo. Imprenta de Jesús Mejía Quezadas. 4 González Ortega. 4. 1893.

AGUASCALIENTES (Aguascalientes.)

Manifiesto | del | Gobernador de Aguascalientes; á consecuencia | de | la guerra de Francia. |

(Un escudo alegórico.)

Aguascalientes, 1838. | *Impreso por José María Chávez.* |

4to.; 16 páginas numeradas; firma *Francisco Flores Alatorre.*

El año de 1825 y siguientes (escribe González, «Historia de Aguascalientes.» Página 99. Nota.) se publicaba en Aguascalientes un pequeño periódico, etc., etc.

APATZINGAN (Michoacán.)

El año de 1814, con la imprenta portátil que llevaba consigo el ejército insurgente del Sr. Morelos, se imprimieron en este lugar varias hojas sueltas y la Constitución insurgente llamada de Apatzingan, cuya portada es esta:

Decreto Constitucional | Para La Libertad | De La América Mexicana | sancionada en Apatzingan | á 22 de octubre de 1814 | Imprenta Nacional. |

4to.; con 34 páginas numeradas, más una hoja de Fe de erratas.

La firman todos los Diputados, menos Rayón, Crespo, Quintana Roo, Bustamante, y Sesma.—(Nota del Sr. Luis González Obregón.)

ARIO (Michoacán.)

Guatemoc | Ultimo Emperador | de México | antes de la Conquista. | Tragedia | en | cinco actos. | Ario. | Imprenta á cargo del C. Luis Alejandre. |

16vo.; 54 páginas sin numerar, faltando las últimas.

No tiene fecha de impresión, mas es probable sea del año 1825 á 1830.

ARMADILLO (San Luis Potosí.)

Estado Soberano | de San Luis Potosi | Año de 1824. |

4to.; port. con vuelta blanca; págs. 3 á 19, y al pie de la última, esta inscripción: «Imprenta de Alexo Infante, Armadillo, año de 1824.»

Es este impreso un recuerdo del grito de Independencia y su autor J. M. N. L. P. T. (De la colección del Sr. Canónigo D. Francisco Peña, de San Luis Potosí.)

El Sr. Canónigo Peña en su interesante «Estudio histórico sobre San Luis Potosí,» página 15, dice: «San Luis no tuvo imprenta, sino hasta el año de 1821, en que la familia Infante, residente en Armadillo, estableció una en dicho pueblo con tipos toscamente fabricados.»

CAMPECHE (Campeche.)

El estudioso Sr. Gustavo Martínez A., se sirve comunicarme la subsecuente noticia, tocante á la introducción de la imprenta en Campeche.

«La imprenta de D. José Fernández Hidalgo, de Mérida, fué comprada por D. José María Corrales y transladada á Campeche en 1818. Digo qué fue la de Fernández Hidalgo, porque de todas las otras cinco primitivas de Mérida he visto impresiones posteriores á ese año y de esta no; y digo que en 1818 y aun afirmo que en los dos primeros meses del año, porque en la sesión celebrada por el H. Ayuntamiento de Campeche el 9 de Marzo del mismo año, se acordó que *las circulares se imprimieran en la Imprenta del Sr. Corrales, recién establecida en la ciudad.*

CARMEN (Campeche.)

Por el año 1850 ó 51 se llevó á este lugar la primera imprenta. He visto impreso en él este: «Discursos pronunciados en las festividades celebradas «en la ciudad del Carmen por el feliz arribo al puerto de Veracruz y adve«nimiento al trono de México de SS. MM. Maximiliano I y su Augusta Espo«sa.» Carmen 1864.

4to.; 13 páginas numeradas.

CELAYA (Guanajuato.)

Himno | a la | Divina Providencia | Por D. *Jose Fernandez de Lizardi* | (el pensador mexicano). | *Reimpreso en Celaya a devocion del Capi- | tan del Regimiento de Güanajuato D. Je- | sus Maria Cevallos Dosamantes.* | *Por Mariano Oñate.* | Año de 1845. |

16vo.; port., más 5 hojas numeradas.

CIUDAD GUZMAN antiguo ZAPOPAN (Jalisco.)

Las glorias de la Patria! | *En el memorable día 5 de* Mayo de 1862. |

8vo.

Sigue inmediatamente una poesía que ocupa las 7 páginas numeradas de que consta este folleto; al final de ella:

Ciudad-Guzman, Mayo 5 de 1863. Amado Camarena.

CIUDAD VICTORIA (Tamaulipas.)

Acta | de la instalación | del cuarto Congreso constitucional | del | Estado libre y soberano | de las Tamaulipas. | Ciudad Victoria: 1831 | *Imprenta del Estado de Tamaulipas, dirigida* | *por Juan Antonio Aguirre.* |

4to.; 4 páginas.

COLIMA (Colima.)

Discurso | pronunciado la noche del | 15 de Septiembre de 1860 | por el | C. Antonio A. Molina | miembro de la sociedad literaria | de la | Esperanza. | Una viñeta. | Colima. | Imprenta de Benito García. | 1860. |

4to.; 17 páginas numeradas.

CHIAPA DE MOTA (Estado de México.)

A principios de 1868, D. Jesús Barrales, acompañado de Don Ignacio García Reyes, y de su hijo Ramón García, pasaron á la ciudad de Toluca, á la casa del Sr. Don Juan Quijano, con el objeto de comprar una prensa, algunas cajas y los tipos necesarios para establecer en esta población una pequeña imprenta, satisfaciendo así un ardiente deseo largo tiempo acariciado. En efecto, cerraron el trato después de una breve discusión, en la que el señor Quijano trataba de vender otra prensa, alegando que á la que pretendía Barrales le tenía cariño y afección porque había servido á los insurgentes en las escabrosas montañas de Zitácuaro y otras, para imprimir sus importantes y valiosos documentos. Barrales insistió entonces con más ahinco, diciendo que deseaba esa prensa porque era del tamaño que á él le convenía, pues que la otra era más pequeña, logrando al fin que Quijano consintiera y al efecto se arreglaron. El Sr. Barrales llevó esa imprenta directamente á Jilotepec, en donde se publicó únicamente el Prospecto del periódico «El Eco de las Montañas,» entre cuyos redactores figuraba en primera línea el Lic. Luis G. de la Sierra. Sobrevino una desavenencia entre los redactores, por lo que no llegó á publicarse dicho periódico. A principios de 1869, Don Jesús Barrales trasladó la imprenta á este pueblo, donde la ha conservado hasta la fecha.

El Sr. Barrales tiene establecida su imprenta actualmente en una casa («La Perla,») propiedad de su hermano Rafael.

En ese taller se han impreso, á partir del año de 1869: «El Defensor de la ley,» periódico político que postulaba al Sr. Lic. Don León Guzmán para Gobernador del Estado de México (1871) «El Eco de las Selvas» y «El Charrito» (1884); «Aritmética Comercial,» por Don Marcial Velázquez y Cordero; «La Hoja Suelta» y otras varias impresiones que sería prolijo enumerar.

CHIHUAHUA (Chihuahua.)

Alocucion | pronunciada | por el Señor Ministro Fiscal | *propietario del* | Supremo Tribunal de Justi- | cia | C. José Fernando Ramirez | En la se-



PIADOSA DEVOCION,

EN QUE POR NUEVE DIAS CONTI-
nuos se pide á Dios el alivio, y consuelo
de las santas, afligidas, y atormenta-
das Almas, que en el Purgato-
rio penan.

DISPUESTA
*POR EL DOCTOR DON DOMINGO
Martinez Illescas, Beneficiado y Cura pro-
pio que fue de las Iglesias Parroquiales de
San Pedro, San Juan, y San Christoval de
Lorca, y hoy actual Canónigo de la In-
signe Colegial de élla.*



Reimpresa en Guadalaxara, en la Oficina
de D. Mariano Valdés Tellez Giron,
año de 1794.

Facsímile de la portada del impreso más antiguo hasta hoy conocido de la Ciudad de Guadalajara.—*(Colección del autor.)*

sion de 34 de Mayo de 1828 | al tiempo de presentar el Juramento | Se imprime de orden del Congreso | Año de 1828 | *Imprenta del Gobierno del Estado* | *á cargo de J. Sabino Cano* |

8vo.; port. con vuelta blanca; páginas 1 á 7; al fin: «*Chihuahua, Junio de 1828.*»

CHILAPA (Guerrero.)

En 1833 se publicaba, por segunda vez, en este lugar, un periódico intitulado «La Antorcha.»

COSALÁ (Sinaloa.)

Informe | dado a las camaras generales | de la federacion | por los diputados | Estrella, Escalante, | y Gaxiola; | Representantes los primeros, por la alta | Sonora, y el último por el departamento del Fuerte. | Instruyen | De los fundamentos sobre que se apoyaron para sepa- | rarse de sus asientos para no concurrir a la expedición | de un decreto contradictorio de otro vigente, ni contravenir a un artículo reglamentario. | Estado Libre de Occidente. |

COSALÁ: imprenta del gobierno, a cargo de J. Felipe Gomez, Año de 1827. |

4to.; 22 páginas numeradas, más I á XXIV.

CULIACÁN (Sinaloa.)

Réplica que hace ante el público el C. Pomposo Verdugo. CULIACÁN, 1855.

DURANGO (Durango.)

El primer ensayo de que yo tengo noticia (dice el Sr. Ramírez) se hizo en Junio de 1822, por Fray Buenaventura Cuevas, religioso morador del convento de San Francisco. Él comenzó desde abrir las matrices, haciendo por sí propio y sin extraña ayuda las operaciones de fundición y pulimento, las prensas y todos los otros útiles, hasta poner en corriente una pequeña imprenta, que estrenó sus formas con una *proclama* del gobernador de la provincia D. Ignacio Corral. El primer impresor, enseñado por el citado religioso, fué D. Dolores Olea. Sustituyó á esta imprenta, ventajosamente, la que hizo venir de México D. Santiago Baca Ortiz. Baca emprendió también la fundición de tipos y aunque hizo algunos quintales de ellos, tuvo que suspender la elaboración.

Bajo la dirección de D. Manuel González se estableció otra tipografía en Marzo del año 1825 y fué ella una oficina verdaderamente bien arreglada y bastantemente dotada.

GUADALAJARA (Jalisco.)

† | Piadosa devoción, | en que por nueve días conti- | nuos se pide á Dios el alivio, y consuelo | de las santas afligidas y atormenta- | das Almas, que en el Purgato- | rio penan. | Dispuesta | Por el Doctor Don Domingo | Martinez Illescas | Beneficiado y Cura pro- | pio que fué de las Iglesias Parro-

quiales de | San Pedro, San Juan y San Christobal de | Lorca, y hoy actual Canónigo de la In- | signe Colegial de ella. | *(Adorno tipográfico)* | Reimpresa en Guadalajara, en la Oficina de D. Mariano Valdés Téllez Girón, año de 1794. |

8vo.; port. más 36 páginas numeradas.

(Véase el facsímile.)

La «Novena de San Hermión,» que se asegura fué el primer impreso de Guadalajara, es del año 1795. El impresor Téllez Girón explotó primero su imprenta en México y de ahí la llevó á Guadalajara; no sabemos si á solicitud de alguno ó de su propia voluntad.

El Sr. Alberto Santoscoy publicó en «El Mercurio» (Guadalajara, Junio 17, 94) lo siguiente:

«Y á propósito de cuestiones bibliográficas, registrando la «Biblioteca» ya citada de Beristain, hemos venido á hallarnos con otro magnífico dato, que antes se nos había escapado, sobre la probabilidad de que la imprenta se hubiera introducido en Guadalajara á fines de noviembre ó en diciembre de 1792, ó cuando más tarde á principios de 1793. «En 9 y 10 de noviembre de 1792, hemos dicho en otra parte, se pronunciaron en nuestra Catedral las Oraciones fúnebres del Sr. Alcalde por los Canónigos Vizcarra y Moreno, y en 1793 se imprimieron ambas en Guadalajara en la casa de D. Mariano Valdés Téllez Girón.» Ahora bien, citando el «Sermón del Mandato» que predicó en nuestra Catedral el Sr. D. Agustín Río de la Loza el 1° de Abril de 1790 y que en el mismo año se publicó en México, por Jáuregui, deducimos que en el referido año de 90 no había imprenta en Guadalajara. El nuevo dato que tenemos á la vista consta en el artículo de Beristain, *Castillo Negrete* (D. Manuel) y allí se dice: «Manifiesto sobre la distribución que hizo de sus rentas decimales el Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, Obispo de Guadalajara.» Imp. en México, 1791, y en Madrid. 1792.

"Advertimos desde luego que la primer fecha está errada, pues el «Manifiesto» tiene fecha 15 de septiembre de 1792 y no pudo por tanto publicarse en 1791. A pesar de ese error, habiendo sido ese documento impreso en México y en Madrid en 1792, como debe haber sucedido, contribuye eso á probar casi plenamente que en el referido año de 92, por septiembre, no había aun imprenta en Guadalajara, y que para noviembre, fecha de las «Oraciones fúnebres» citadas y que aquí se imprimieron, ya la había.

«Parece que á fuerza de tantos *ea*, por fin vamos llegando á la aldea, que diría con donaire sabrosísimo el tantas veces citado Sr. Dr. D. Agustín Rivera.»

GUADALUPE (Zacatecas.)

Discursos pronunciados | el día 16 | de Setiembre de 1880 | por el | C. Trinidad G. de la Cadena. | Al hacer entrega del Poder Ejecutivo | del Estado y por el | C. Jesús Aréchiga | al otorgar la protesta de ley | como Gobernador electo, y contestaciones del C. | Presidente del H. | Congreso. | GUADALUPE. | Tipografía del Hospicio | á cargo de Juan Luján | 1880 |

4to.; 12 páginas numeradas.

GUANAJUATO (Guanajuato.)

Cancion | Que en honor de Don Eduardo Fits Geraldo | Compuso el L.D. Carlos Barron. |

4to.; 3 hojas sin numerar.

Al final: Guanajuato. | Impreso en la oficina á cargo del Ciudadano José Maria Carrasco | Dirigida por Agustín Chavez. | Año de 1824 |

HUICHAPAN (Hidalgo.)

En el año de 1890, empezó á publicarse un semanario titulado «La Sombra de Ocampo,» en la imprenta que un Sr. Marín había llevado dos ó tres años antes.

IGUALA (Guerrero.)

El impreso más antiguo que de ese lugar conozco, es el siguiente: «Eugenio Vargas, | tiene el honor de ofrecerse | a las ordenes de V. como | diputado al Congreso Constitu- | yente del Estado de Guerre- | ro, con cuya eleccion se le | ha distinguido inmerecidamen- | te. Iguala, Enero 28 de 1850. | Impreso en Iguala. |

Una hoja en 16vo.

IXMIQUILPAN (Hidalgo.)

Desde el año de 1880 ya existía en poder del Sr. Pedro Aguirre una prensa en la que se hacían trabajos pequeños.

En 1887 llegó de Administrador de Rentas el Sr. Amadeo Ramos, llevando consigo una buena tipografía, y en ella se editó en 1889 el excelente semanario «El Mezquital.»

Separado de la población D. Amado Ramos, se llevó su imprenta, pero poco después los Sres. Luis Flores y Dámaso Villarreal, originarios y vecinos de la población, fundaron la tipografía de «La Cruz.»

JALAPA (Veracruz.)

Colección | de | Decretos y órdenes | dictados | por el Honorable Congreso | Constituyente | de Veracruz, | desde su instalación en 9 de Mayo | de 1824, hasta 19 de Junio de 1825 | en quo cerró sus sesiones.

Tomo I | Jalapa. | Imprenta del Gobierno. | Año de 1826. |

8vo.; con 241 páginas numeradas y XXII de Indice, al principio.

JILOTEPEC (Estado de México.) Véase: CHIAPA DE MOTA.

LAGOS, SAN JUAN DE LOS (Jalisco.)

Novena | en honra de la | milagrosísima | imagen | de María Santísima

| nuestra Señora | de San Juan | Sita en la Villa de San Juan de | los Lagos del Obispado de Gua- | dalajara. |

Dispuesta. | Por un sacerdote capellán ma- | yor de Señoras Religiosas carme- | litas descalzas de dicha ciudad. | Reimpresa: por Ruperto Martín. |

SAN JUAN. | 1859. |

8vo.; 29 páginas.

LAGOS DE MORENO (Jalisco.)

El distinguido escritor Sr. Dr. Agustín Rivera, dice en carta particular á un amigo lo siguiente:

«La imprenta se fundó en esta ciudad el día 19 de Marzo de 1850 por el tipógrafo D. Jesús Torres Escoto, á solicitud del Dr. (médico) D. Octaviano Galván i de D. Bernardo Flores, que hicieron venir á Torres Escoto de Aguascalientes, para publicar un periodiquito liberal i jocoso intitulado EL DIABLO COJUELO, que en efecto publicaron una temporada.... i fué el primer periódico que hubo en Lagos de Moreno. Lo primero que se imprimió fueron unos versitos en loor de Sr. San José, por ser el 19 de marzo día del mismo santo. La imprenta se estableció en una pocilga, que es hoi una buena casa en la 3ª calle de la reforma, núm. 9.»

LA PAZ (Baja California.)

Primera | Carta Pastoral, | que el Illmo. | y Rmo. Sr. Dr. D. Fray | Ramon Maria de S. Jose | Moreno y Castañeda. | Obispo de Eumenia I. P. I. y | Vicario Apostólico de la Baja California, | dirige | a sus diocesanos. | LA PAZ. | Imprenta de la Viuda é hijos de Pujol, | 1875. |

4to.; port., más págs. 1 á 11.

LEONA VICARIO (Coahuila.)

Colección de Documentos interesantes relativos al decreto anticonstitucional. LEONA VICARIO. 1830.

4to; 54. páginas numeradas. (Venta Fischer).— Véase SALTILLO.

LEON (Guanajuato.)

Memorandum | por las glorias de la patria | en el triunfo obtenido por el valiente ejército mexicano | el 5 de Mayo de 1862. | Escrito por el C. | Marcial Pacheco Guzmán, | en recuerdo de aquel venturoso día en que fué con gloria abatido el orgu- | llo de los soldados de | Napoleón III. |

LEON | Tipografía de Manuel Doblado, calle del Indio Triste, Cuadra 1ª | núm. 25 | 1867. |

4to.; 12 páginas numeradas.

MATAMOROS (Nuevo León.)

En 1832 se publicaba en este Lugar un periódico con el nombre de GACETA CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEON.

MARAVATIO (Michoacán.)

«La primera imprenta fué traída á esta población, (nos dice en carta particular el estimable Sr. Tirso Tinajero,) el año de 1882 por el Sr. Cura Don Tomás Melo; pero en el corto tiempo que la tuvo no llegó á abrirse al público. Después existieron otras dos aunque por muy corto tiempo; el día 4 de Junio de 1891, inauguré el pequeño establecimiento en que se imprime El Pueblo, que es el primer periódico que se ha publicado en esta Villa.»

El Pueblo, | órgano del Club «Miguel Hidalgo.»

4to., con 4 páginas numeradas. El primer número de este semanario se publicó el día 30 de Septiembre de 1899, y tiene este pie de imprenta: Estab. Tip. de T. Tinajero.

MERIDA (Yucatán.)

La primera imprenta que hubo en esta ciudad se llevó á ella mediante una subscripción que cubrieron varias personas caracterizadas y entusiastas, en Febrero de 1813; quedando bajo la dirección de Don Francisco Bates.

(Almeida. «Un Mexicano.» Poema. Mérida, 1838. Página 253. Notas).

MINATITLAN (Veracruz.)

Necrología | del | ilustre senador por el Estado de Yucatán | Señor José Francisco Maldonado | (Q. E. P. D.) | Breves datos de su vida pública y privada | por | J. M. Puig. |

(Una viñeta.)

Minatitlan 1886.—Tip. de F. García. |

MORELIA (Michoacán.)

Amante de antiguallas y archivo de viejas noticias era mi buen amigo el Sr. D. Pedro Quiroz, de cuyos labios oí varias veces que la primera imprenta que tuvo la antigua Valladolid de Michoacán, y hoy Morelia, fué de D. Evaristo Oñate, situada en la calle del Comercio núm. 12.

Señalaba además como el primer libro impreso en ella «Las Vigilias de Tasso,» traducidas por el Sr. Cura Lloreda.

Poseo este pequeño libro, al pie de cuya portada se lee: «Valladolid de Michoacan, | Imprenta del Estado. | 1827.» |

El nombre del impresor no consta en él y esto lo explicaba el Sr. Quiroz diciendo que á solicitud del gobernador del Estado se había venido Oñate á Michoacán, trayendo consigo su imprenta de la Ciudad de México donde la tenía establecida. En el contrato que celebró para traerla á Morelia, se convino quedase ella por cuenta del Estado y bajo la dirección de Oñate; ignoro por qué circunstancias más tarde la recobró, pues que lo vemos trabajando por su cuenta un corto tiempo y transportándola más tarde á Guanajuato, lugar en que permaneció hasta el fallecimiento del dicho Oñate.

Investigaciones posteriores me han demostrado no ser del todo exacta la versión del Sr. Quiroz.

En mi rica «Coleción de Documentos para la historia general de Michoacán» tengo estos impresos:

I. Una *Proclama* de Iturbide impresa en una hoja tamaño folio común con este pie de imprenta: *Valladolid, en la Imprenta del ejército imperial de las tres Garantías, dirigi- | da por D. Luis Arango: calle del Obispado año de 1821.* |

II. Reflexiones | sobre la Independencia; | folleto en 4to., con 18 paginas, firmado por M. C., y al calce de la última página, esta inscripción: *Valladolid, en la imprenta imperial de | las tres Garantias, dirigida por Don Luis Arango: calle del Obispado año de 1821.* |

III. Del año 1821 es también otro folleto de 4 páginas sin numerar titulado: *Entrada pública | En Valladolid de la Sra. Doña Ana Huarte de Iturbide, | digna esposa del Inmortal Héroe Mexicano.* |

Es casi seguro que esta imprenta sería muy pequeña, toda vez que el gobierno del Estado solicitó á Oñate con sus prensas; así puede muy bien quedar en pie, bajo este supuesto, la narración del Sr. Quiroz.

NAUCALPAN San Bartolomé (Estado de México.)

Tomo 1°. Núm. 11. Pág. 45. | Diario | Político Militar Mexicano | Martes 11 de Septiembre de 1821. Ss. Proto y | Jacinto Ms. |

4to.; 2 hojas numeradas (págs. 45 á 48), al pie de la última página:

San Bartolome Naucalpan: 1821. | *Imprenta de los ciudadanos militares independientes* | D. Joaquín y D. Bernardo de Miramón.» |

OAXACA (Oaxaca.)

Generalmente se cree, y así se mira consignado en las obras de la historia mexicana, que el Sr. General Don José María Morelos introdujo la imprenta en Oaxaca el año 1812 para la publicación del periódico El Correo del Sur que ahí fundó. Tal aserto está muy lejos de la verdad como lo demuestra un impreso que poseo y cuya portada es la siguiente:

«Sermón | fúnebre, qve en las honrras de la | Venerable Madre | Iacinta | María Ana de S. Antonio, Religiosa de | el monasterio de Santa Catharina de Sena | de esta Ciudad de Oaxaca | *Predicó el M. R. P. M. F.* | *Sebastián de Santander* | *del Orden de Predicadores.* | Sacalo a lvz vn Ecclesiastico | affecto a esta Señora, | Quien lo consagra a el | gloriossissimo Patriarcha Señor San Joseph. | Con licencia en Oaxaca por Doña Fran- | cisca Flores. Año de 1720. |

4to.; port. orlada y vuelta blanca. 10 hojas preliminares y 1 página sin numerar con Dedicatoria, Pareceres y Licencias; folios 1 á 15, el sermón.
(Véase el facsímile.)

Alguna vez me dijeron personas autorizadas, que lo fueron mis inolvidables amigos Sres. Canónigo D. Florencio Castellanos y Presbítero D. Eutimio

SERMON

FVNEBRE,

QVE EN LAS HONRRAS DE LA
VENERABLE MADRE

IACINTA

Maria Anna de S. Antonio, Religiosa de
el monasterio de Sācta Catharina de Sena
de esta Ciudad de Oaxaca

Predicò el M. R. P. M. F.
SEBASTIAN DE SANTANDER
de la orden de
PREDICADORES.

Sacalo à luz vn Ecclesiastico
affecto à esta Señora,

Quien lo consagra à el
gloriosissimo Patriarcha Señor San
IOSEPH

Con Licencia en Oaxaca por Doña Fran-
cisca Flores Año de 1720.

Facsímile de la portada del único impreso hasta hoy conocido de la Ciudad de Oaxaca, en el Siglo XVIII.—*(Colección del autor.)*

Pérez, de Oaxaca, que existía la tradición de que en la casa de los felipenses hubo una imprenta en el siglo XVIII. De seguro que no sería la de Dª Francisca Flores, pues en este caso lo expresaría el impreso citado.

Poco ha de haber subsistido esa imprenta, puesto que en el mismo año se imprimían en Puebla sermones predicados en Oaxaca, obra del mismo autor.

Existencia efímera fué también la de «El Correo del Sur,» pues que hasta después de la Independencia aparece trabajando en esa ciudad la llamada «Imprenta ambulante de 4ª División del ejército regenerador,» y la regenteaba D. Antonio Valdez y Moya. Este señor publicaba con auxilio de la misma, el año de 1833, un periódico llamado «Otro Gobierno,» y más tarde le encontramos dueño de una buena imprenta con tipos y viñetas al parecer de origen norteamericano.

ORIZABA (Veracruz.)

Piadoso Devocionario en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Contiene el Devoto egercicio que la Pía Unión de la Ciudad de la Puebla conforme á la general de Roma, practica todos los Domingos del año en la Iglesia del Espíritu Santo; y la novena para la fiesta del Santísimo corazón, que compuso el P. D. Teodoro de Almeida. Traducido al idioma mexicano, por utilidad de los devotos congregantes de la Pía Unión de Santiago Tilapan, por el Presbítero D. Pedro J. Gambino, quien lo dedica á su prelado el Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vázquez. ORIZABA. Imprenta de Felis Mendarte. 1839.

8vo.; 4 fojas preliminares; págs. 1 á 128.

PACHUCA (Hidalgo.)

Desde la fundación del Estado, Enero de 1869, estableció el Gobernador provisional D. Juan C. Doria, una imprenta para los trabajos oficiales.

El primer folleto que se imprimió, dice:

«Memoria que el Gobernador provisional del Estado de Hidalgo, C. Juan C. Doria presenta al H. Congreso del mismo, dando cuenta de los actos de su administración en cumplimiento del art. 2º de los transitorios de la ley de 16 de Enero del presente año. Pachuca. 1869. Imprenta del Gobierno. A cargo del C. Marcelino García.»

Parece que hubo en Pachuca anteriormente imprentas particulares.

PALIZADA (Campeche.)

El año 1866 el gobernador de Tabasco D. Gregorio Méndez, facilitó una pequeña imprenta que llevo á este pueblo D. Arturo Shiels, quien publicó en ella un pequeño periódico, dedicado á combatir el Imperio. Duró funcionando allí casi un año.

PATZCUARO (Michoacán.)

Con su imprenta de letras de madera (véase SULTEPEC), imprimió el Doc-

tor Cos, en Pátzcuaro, el año 1814, varias hojas sueltas, y entre ellas una que hoy para en mi poder.

Es de tamaño folio común, impresa por un solo lado, y con este encabezado: «El General Cos, | A los Gachupines. | y fechada en Pátzcuaro á 21 de Octubre de 1814.

El año 1870, al fundarse una «Escuela de Artes» en el edificio que fué Colegio de Jesuitas, se estableció una pequeña imprenta, que subsistió varios años imprimiendo folletos y avisos.

PUEBLA (Puebla.)

Ya dijimos atrás, cómo en opinión del Sr. García Icazbalceta, Puebla fué la segunda ciudad de México que gozó del arte de la imprenta, y en su sentir comenzó á trabajar el año 1653.

El sabio Sr. Dr. D. Agustín Rivera, en un artículo que publicó en Lagos el año 1890, con el título de «Fundación de la Imprenta en Puebla,» señala el año 1640 como la fecha probable del principio de la imprenta en esta ciudad, y cita, apoyado en Beristain, como su primer trabajo, la obra del Jesuíta P. Mateo Galindo, intitulada:

«Arco triunfal: Emblema, Geroglíficos é inscripciones, con que la Ciudad de la Puebla recibió al Virey de la N. E., Marqués de Villena.» Imp. en la Puebla, 1640. 4to.»

Conjetura además que el Illmo. Sr. Palafox fué el introductor de ella.

«El Mercurio,» de Guadalajara (Junio 17 de 1894), reprodujo el artículo del Sr. Rivera con algunas reflexiones del Sr. Alberto Santoscoy, y ambas son como sigue:

FUNDACION DE LA IMPRENTA EN PUEBLA.

Artículo escrito por Agustín Rivera.

El sabio autor del § «Tipografía Mexicana» en el Diccionario Universal de Historia y Geografía, México, 1853—1356, artículo «México,» dice: «Hácia la mitad de este siglo (XVII), aunque el año fijo lo ignoro, se estableció también la imprenta en Puebla, segunda de nuestras ciudades que dió asilo á tan noble arte. Imprimióse allí desde 1653, por lo menos, según mis noticias.»

Datos tomados de la Biblioteca de Beristain. Por los artículos *Cuevas Dávalos (Alonso)* i *Valdecebro (Andres)*, consta que en 1651 ya habia imprenta en Puebla. Por el mismo artículo *Valdecebro (Andres)* i por el artículo *Lechuga (Antonio Fernandez)*, consta que en 1650 ya habia imprenta en Puebla. Por el artículo *Grimaldo (Diego Ramirez)*, consta que ya la habia en 1649. Por los artículos *Moreno (Francisco)* i *Pareja (Bartolomé Sanchez)*, consta que ya la habia en 1647. Por el artículo citado *Cuevas Dávalos (Alonso)*, consta que ya la habia en 1645. Por el artículo *Avalos*

(Juan), consta que ya la habia en 1643. Por el artículo *Galindo (Mateo)*, consta que había imprenta en Puebla en 1640.

Estos son los documentes históricos; ahora va una conjetura mia, por lo que valiere. Conjeturo que D. Juan de Palafox y Mendoza, célebre Obispo de Puebla, autor de diversas obras i establecimientos mui útiles en Puebla, que estaba ocupado continuamente en escribir libros i opúsculos para el público, [1] i para quien una imprenta era como una necesidad, trajo de España la primera imprenta que hubo en Puebla i fué el fundador de la imprenta en dicha ciudad. I conjeturo ademas que la fundó el año de 1640. Por la biografia del Sr. Palafox publicada por el literato Sr. D. Francisco Sosa en su mui interesante obra «El Episcopado Mexicano,» consta que el célebre Obispo de Puebla desembarcó en Veracruz el dia 28 de Junio de 1640 i a pocos dias llegó a Puebla, en ese año aparece la imprenta en Puebla; lo que imprimió en dicho año el jesuita Mateo Galindo fué un opúsculo de pocas páginas; el Obispo era mui activo i emprendedor mui afecto a las letras, como lo prueba su «Semanario Palafoxiano» i su biblioteca de 8000 volúmenes; por la biografia del Sr. Palafox en la ***Biblioteca*** de Beristain consta que el mismo Sr. tenia imprenta en su Seminario: todos estos datos, segun las reglas de la critica hacen el hecho, no ya conjetural, sino mui verosímil. I si tenemos en cuenta esta regla de nuestro D. José Fernandez Ramirez: «Una de las leyes de la historia es la verosimilitud» poco faltará para tener la fundacion de la imprenta en Puebla por el Venerable Palafox en 1640, como un hecho histórico.

***

Con amabilísima dedicatoria tuvimos el gusto de recibir el artículo del señor Dr. Rivera, que íntegro hemos reproducido por su importancia histórica; y solo escribiéramos hoy las palabras encomiásticas que siempre hemos tenido para tan sabio escritor,—á quien nos honramos en deber buena parte de nuestros escasos conocimientos en la materia de que se trata,—si el mismo docto señor, llevando su benevolencia hasta el extremo, no se dignara indicarnos que no considerará como una falta de respeto á su distinguida personalidad, cualquiera observación que hagamos sobre las opiniones presentadas en el consabido artículo.

En esa inteligencia, nos permitimos únicamente objetar á la conjetura bibliográfica del erudito Sr. Dr. Rivera, lo siguiente: En el artículo *Montoya y Cárdenas (D. Ambrosio)*, inserto en la «Biblioteca Hispano-Americana Septentrional» de nuestro Beristain, se lee, al final de las noticias biográficas relativas: «Escribió—«Relación histórica de la solemne Proclamación del Católico Rey D. Felipe IV, celebrada en la ciudad de la Puebla.» Imp. allí, 1622, 4.»

1 Las obras del Sr. Palafox reunidas é impresas en Madrid en 1762, forman 15 volúmenes en folio.

Semejante dato parece demostrar que la conjetura de que el Ven. Obispo Palafox hubiera introducido la imprenta en Puebla el año de 1640, no es exacta; supuesto que 18 años antes imprimió allí su citada «Relación» dicho D. Ambrosio Montoya, y á la fecha de esa impresión el Sr. Palafox sólo tenía 22 años y por ningún vínculo se hallaba entonces unido á la ciudad angelopolitana.

Por desgracia, la citada nota bibliográfica está incompleta, pues no señala el nombre del impresor de 1622, acaso porque no aparece en la «Relación.» Otro tanto sucede en los apuntamientos más inmediatos en orden de fechas al de Montoya y que son los que corresponden á los P. P. *Mateo Galindo* y *Juan Avalos*, citados por el muy laborioso Sr. Dr. Rivera. Sólo hasta 1645, en el artículo *Cuevas Dávalos*, hemos podido hallar el nombre de un tipógrafo: *Manuel Olivos;* al que suceden en 1647 y 1650 el Br. *Juan Pablo Alcazar* y en 1649, el Br. *Juan Blanco;*—notas estas dos últimas que pueden hacer pensar en que acaso ya había entonces en Puebla dos imprentas; —vienen luego figurando Juan Borja, desde 1654 á 1680; Diego Fernández de León, de 1686 á 1699; el capitán Villarreal, por los años de 1694 á 1696; los herederos de éste, por los de 1699 á 1700; y ya en el siglo XVIII, Sebastián Guevara, José Pérez, Miguel Ortega Bonilla, Javier Morales Salazar, etc.

Sin la más minima pretensión de haber acertado plenamente en esas curiosas investigaciones, las sometemos, con el mayor respeto á la competente decisión del Sr. Dr. Rivera, que es quien ha puesto en nuestras manos el hilo para desenmarañar esa cuestión bibliográfica.

El Sr. Canónigo V. de P. Andrade dice que en su concepto hay errata de imprenta en la fecha 1622 por 1642, y se inclina á creer al Sr. Palafox introductor de la imprenta en Puebla el año 1640. «Bibl. Mex. del siglo XVII.» Méx., 1899.

QUERÉTARO. (Querétaro.)

Ejército Imperial | Mexicano | de las tres garantías | Papel Volante núm. 8º | Querétaro independiente Junio 28 de 1821. |

4to.; 4 páginas sin numerar y al pie de la última: Imprenta portátil del Ejército.

Es el impreso más antiguo que conozco ejecutado en Querétaro.

A fines de 1821 estableció una imprenta en esa ciudad, el C. Rafael Escandón, que se ocupó de publicar principalmente los decretos, circulares y demás documentos del gobierno. Los tipos de sus impresiones son exactamente iguales á los de la Imprenta portátil del ejército, al menos en los impresos que yo poseo; quizá más tarde los mejoraría.

Muestra del trabajo de su oficina es el impreso siguiente: *Breve ejercicio | en honor | del Dolorido corazon | de María | Santisima | Reimpreso en | Queretaro: 1821 | En la Oficina de D. Ra- | fael Escandon.* |

16vo.; port.; páginas 3 á 11 la obra.

QUIROGA (Michoacán.)

El año 1863 los hermanos Sres. Ramón, Vicente y Francisco Elizarrarás, compraron en Morelia una imprenta pequeña y muy usada que llevaron á Quiroga; en ella imprimieron novenas, y *horrorosos ejemplares*, que Don Ramón y D. Francisco, en compañía de otros amigos, con mucha chispa inventaban. Duró funcionando esta imprenta hasta 1865, y abandonada por sus propietarios, se destruyó.

Imprenta más en forma y que ha dado al público impresos serios es la establecida en Junio de 1898 por el Sr. Aureliano Macías, y en la que hoy se imprime el periódico político EL PALADIN, cuyo primer número tiene fecha 1° de Febrero de 1899.

Funcionó esta imprenta por algún tiempo en Puruándiro (Michoacán) y en poder de D. Alejandro Martínez, la adquirió el Sr. Macía con el exclusivo fin de publicar el mencionado periódico.

SALTILLO. (Coahuila.)

Véase: LEONA VICARIO, nombre que se le dió á el *Saltillo* después de la Independencia.

SAN JUAN BAUTISTA. (Tabasco.)

A mediados de 1825 se introdujo la imprenta en Tabasco, traída por D. Trinidad Flores y D. José María Corrales; y el primer periódico que se imprimió, pues con este principal fin se trajo, fué EL ARGOS.

(Gil y Sáenz. «Historia de Tabasco,» 2ª edición.)

SAN LUIS POTOSÍ. (San Luis Potosí.)

El Sr. Canónigo Peña (Historia de San Luis Potosí) deja entender en su importante trabajo histórico, que la primera imprenta que tuvo esta ciudad capital se trajo de Armadillo (véase) en 1826, y cita como uno de sus primeros trabajos el «Decreto y Reglamento para la elección de diputados al primer Congreso Constituyente del Estado.» Poco tiempo después, añade, el Gobierno, hizo traer de México una imprenta mejor, cuya dirección confió á D. Tomás Infante, hijo de D. Alejo. Después de éste la dirigieron D. Ladislao Vildósola y otros. (Pág. 15.)

El mencionado *Decreto y Reglamento* tiene tamaño de folio común y consta de 6 hojas sin paginación ni foliatura, careciendo también de pie de imprenta y solamente consta la fecha de su publicación que es: *San Luis Potosí, Julio 19 de 1826*, ó sea 2 días después de haberse expedido.

Esta circunstancia de la casi seguridad de que fue impreso en la ciudad de San Luis, aunque quedando en pie fuertes objeciones.

Yo poseo el siguiente:

Relación | de las funciones con que | la ciudad de | Santa María de Río |

solemnizó, el 16 de Septiembre | de 1827, | el aniversario de la | Independencia. | Adorno tipográfico | San Luis Potosí 1828, | Imprenta á cargo del C. Mariano Cosío |

4to.; 8. páginas numeradas. Parece que esta era una imprenta particular, pues en otro impreso que poseo del año 1835 se lee: *Imprenta del Gobierno á cargo de José María Infante.*

SANTA-ANNA DE TAMAULIPAS.

Suplemento | al número 42 | del | Desengaño | Viñeta | Santa-Anna de Tamaulipas | Imprenta del gobierno á cargo de | Sebastián Perillos |

4to. 16 páginas numeradas.

Los documentos publicados tienen fecha de Noviembre 27 de 1839.

SANTIAGO MARAVATÍO. (Guanajuato.)

El año 1880 llevó la primera imprenta á ese pueblecillo el Venerable y sapientísimo Padre Fr. Nicolás Villanueva, Agustiniano; sirvió de cajista un estudiante que más tarde fué el recomendable Fr. Aurelio Villagómez, prez y honra de la Provincia Agustiniana de Michoacán en los pocos años que vivió en ella.

Los primeros impresos fueron enteramente religiosos; hoy ya no existe ese útil invento en el mencionado pueblo.

SULTEPEC. (E. de México.)

«Conociendo el Dr. Cos, *dice Alamán*, la grave falta que el no tenerla (la imprenta) hacía á la causa de la insurrección, proyectó formar caracteres de madera, y con admirable empeño y diligencia los hizo por su mano, ó dirigió su construcción, y no teniendo tinta la suplió con añil. . . .»

El Dr. Cos comenzó luego á publicar en imprenta, y el año 1812, El Ilustrador Nacional; de este precioso impreso vi cuando yo era niño un ejemplar en manos del Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, y otro años después en poder de mi finado amigo el Sr. D. Juan E. Hernández y Dávalos, quien, si mal no recuerdo, lo vendió á nuestro Museo Nacional, en donde hoy debe parar.

D. Francisco Román, de Morelia, me refirió varias ocasiones que él había encontrado en Apatzingan *(Michoacán)* restos de esa imprenta y había recogido varios tipos de madera que más tarde regaló al General D. José María Tornel.

TACUBAYA. (D. F.)

Tomo 1°, núm. 27 (?) Pág. 137. | Diario | Político Militar Mexicano | de 27 Septiembre, &., &.

4to. 2 hojs. nrs.; al pie de la última:

Tacubaya: 1821. | *Imprenta de los ciudadanos militares independientes | D. Joaquín y D. Bernardo de Miramón.* |

Véase: Naucalpan.

TARETAN. (Michoacán.)

El año 1872 llevó á esta población la primera imprenta el Sr. D. Melchor Solórzano, publicando en ella un periódico político-liberal titulado La Colmena.

TACÁMBARO. (Michacán.)

D. Antonio Espinoza tuvo á su cargo la primera imprenta que existió en este lugar, y comenzó á funcionar ella el año 1857 imprimiendo un periódico semanario, liberal, que redactaba el mismo Sr. Espinosa, intitulado El Espíritu Público. El Establecimiento tipográfico se llamó «Imprenta del Distrito.»

TAMPICO. (Tamaulipas.)

En 1834 se publicaba en este lugar un periódico llamado Gaceta de Tampico.

TLALPAM ó SAN AGUSTÍN DE LAS CUEVAS. (E. de México.)

Gaceta | del Gobierno del Estado libre | de México. | Folio; periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, y cuyo primer número apareció con esta fecha: «San Agustín de las Cuevas, Sábado 22 de Setiembre de 1827. 7° de la independencia, | 6° de la | libertad | y 5° de la república;» | con paginación sucesiva y el pie de imprenta subsecuente: Imprenta del gobierno del Estado, á cargo de | Juan Matute y González » |

Desde el número 3, cambia el nombre de *San Agustín de las Cuevas*, por el de *Tlalpam*, Duró la imprenta en este lugar hasta más de mediados del año 1830, en que se pasó á *Toluca.*

En la memoria del gobierno del Estado de México presentada al Congreso del mismo el año de 1826 *(México*, 1826), encuentro en la página 42 lo siguiente: «y si el gobierno no ha promovido este punto (la impresión del papel sellado) ha sido por aguardar la imprenta que debe venir al Congreso, &., &.»

TLAXCALA. (Tlaxcala.)

Hay una imprenta que el gobierno del Estado sostiene para sus impresiones oficiales. La introducción de este bien social fué hecha con carácter particular por el autor de este diccionario, habiéndose publicado el primer impreso que contiene una dedicatoria al ingenioso Guttemberg, el día 2 de Noviembre de 1855; etc. Pág. 27-8 del Apéndice á la obra «Fragmentos | de | Historia Mexicana | pertenecientes en gran parte | á la Provincia de Tlaxcala | etc., etc. *Tlaxcala* 1870. | Tip. del gobierno del Estado | á cargo de M. Corona. |

4to.; pp. 25vo. más 1 á 31. Ap. que está escrito por D. Miguel Lira y Ortega que fué el introductor de la imprenta.

TOLUCA (E. de México.)

Discursos | que al abrir sus sesiones el Congreso constitu- | cional, pronunciaron los escmos. sres. gobernador | del Estado y presidente del Congreso. |

Folio; 3 páginas sin numerar y al pie de la última: «Toluca: 1830. | Imprenta del gobierno á cargo de Juan Matute y González. | »

TULA ALLENDE (Hidalgo.)

El año 1888 llevó á este lugar la imprenta el Sr. Isauro Cravioto y su objeto fué imprimir todo aquello que se necesitare en las oficinas del gobierno; v. g.: esqueletos, recibos, circulares, etc., etc.

Se aprovechó también en la publicación de un semanario intitulado «El Céfiro,» cuyo primer número tiene fecha de Noviembre 11 de 1888.

Se imprimieron solamente 14 números; el último con fecha 19 de Mayo 1889.

Desde el núm. 12 comenzó á publicar una hoja especial de anuncios y un folletín con la novela «Julia» del Lic. Ignacio M. Altamirano.

TULANCINGO (Hidalgo.)

Cuando tomó esta ciudad el magnánimo General Nicolás Bravo, llevaba consigo una imprenta adquirida en la ciudad de Puebla de los Angeles.

Durante su permanencia en Tulancingo, que fué del 29 de Abril de 1821 al 14 de Junio próximo, fundó El Mosquito, periódico destinado á propagar el entusiasmo por la lucha en favor de la Independencia Nacional.

Al marchar Bravo á Pachuca, dejó la imprenta á cargo del notable tipógrafo Sr. Martín Rivera.

URES (Sonora.)

Manifiesto en defensa de la conducta del Comandante Miguel Blanco, con los franceses acaudillados por Raousset de Boulbon.

Ures. 1853. 4to.; 19 páginas numeradas. *(Venta Fischer.)*

VERACRUZ (Veracruz.)

Alabanzas | al nombre | Santisimo | del gloriosíssimo | Patriarca | Sr. S. Joseph | por sus letras | iniciales. | Reimpreso en Veracruz por | D. Manuel Lopez Bueno. | Año de 1794. |

(Veáse el facsímile.)
16vo.; 7 hojas sin numerar con la obra.
Recuerdo haber visto impresos en este lugar, anteriores á la fecha señalada, tales como «Gacetas, «Listas de efectos ultramarinos» y otras «hojas volantes.» (Véase «Gaceta de México.» Tomo 1°, páginas 38 á 40. 1784.)

ALABANZAS
AL NOMBRE
SANTISIMO
DEL GLORIOSISIMO
PATRIARCA
Sr. S. JOSEPH,
POR SUS LETRAS
INICIALES.

Reimpreso en Veracruz por
D. Manuel López Bueño.
Año de 1794.

Facsímile del impreso más antiguo hasta hoy conocida de la Ciudad de Veracruz.—*(Colección del autor.)*

VICTORIA DE DURANGO (Durango.)

Documentos | Oficiales | relativos al estrañamiento | del | R. Obispo de Durango | D. Jose Antonio Lopez de Zubiria | a consecuencia | De haberse resistido á cumplir la parte preceptiva de la ley | general de 22 de abril del presente año sobre provision de | curatos. | Un adorno tipografico. | VICTORIA DE DURANGO: 1834. | Imprenta del Estado á cargo de Manuel Gonzalez. |

4to.; 27 páginas numeradas.

ZACATECAS (Zacatecas.)

Suplemento | al num. 47 del Correo Político etc. |

4to.; 7 páginas sin numerar y al pie de la última esta:

ZACATECAS. 1826. | *Imprenta de la Sociedad á cargo de Guerra.*

ZAMORA (Michoacán.)

Oracion civica, | pronunciada en la plaza principal | de | Zamora, | el 19 de Mayo de 1867, | por el ciudadano | Ramón Romero, | en la solemnidad improvisada del glo- | rioso triunfo que las armas republicanas | obtuvieron el día 15, sobre el ejército | traidor que defendía las fortalezas de Querétaro. | ZAMORA: | 1867. | Impresor, J. Mª Martínez. |

4to.; 10 páginas numeradas.

ZIMAPAN (Hidalgo.)

El Sr. Severo Espino introdujo á este mineral la primera imprenta, que fué solemnemente inaugurada el 1° de Julio de 1888.

Apadrinaron este acto los Sres. Coroneles, Sóstenes Vega y Manuel Gómez, D. Aurelio Vargas, Lic. Angel Verny, D. Eduardo Gómez, D. Francisco Ledezma, D. Domingo E. Martínez, D. Indalecio R. Rello, D. Higinio Lora y D. Jesús Márquez.

En esta tipografía imprimieron los Sres. Vicente Warnes y Gonzalo López, su importante semanario EL PENSAMIENTO, cuyo primer número apareció el día 8 del mismo mes y año.

LITOGRAFIA.

763-972

Como nota adicional ó suplemento á las noticias referentes á la imprenta en México, creo no será inconducente añadir lo que tocante á la litografía he podido averiguar; son noticias que vienen á ratificar los informes que el Sr. Salazar proporcionó al Sr. García Icazbalceta. [1]

1. Véase: OBRAS GARCÍA ICAZBALCETA. Tomo 8°. Páginas 255, en «Biblioteca de Autores Mexicanos,» editada por el Lic. Victoriano Agüeros. Imprenta de «El Tiempo.» México.

ARTES.—LITOGRAFÍA.

Tenemos á la vista el número 1º de las antigüedades mejicanas, obra litográfica, no podemos dejar de aplaudir la empresa tan patriótica de los editores. No dejará de llamar la atención de los sabios y artistas de todas las naciones esta obra verdaderamente nacional. Las analogías del estilo entre estos monumentos y los Egipcios y Cartaginenses, darán una amplitud luminosa á la historia de este país, cuyas riquezas aun están por explotar.

Sus editores nos han enseñado una parte de los diseños originales, y se prometen seguir gradualmente los progresos que las artes habían hecho en una nación que no ha mucho se creía por la Europa civilizada, en estado de barbarie y de ignorancia.

Los artistas encargados de la ejecución de los dibujos y de su impresión, han tenido grandes dificultades que superar, y se han visto en la precisión de hacer infinidad de ensayos por no haber encontrado los materiales necesarios. Una de las dificultades fué, la del papel á propósito para el intento, pero tenemos la satisfacción de anunciar, que han estimado estos señores servirse del papel de fábrica mexicana. Su poco grueso no ha dejado aparecer la impresión con aquel brillo que aparecerá en lo sucesivo.

El ciudadano Zozaya, celoso de merecer la aprobación del pueblo y de llegar á la perfección, va á hacer confeccionar un nuevo papel, mucho más fuerte, más blanco y más plano. El segundo cuaderno estará ya mejorado: lo más importante era conseguir la exactitud de los dibujos, y Mr. Waldeck, cuyo talento conocíamos, no nos ha dejado nada que desear. Los editores están penetrados de que para hacer esta obra más digna del objeto que se han propuesto, el público se apresurará á pagar un tributo de reconocimiento hacia este monumento que dedican á las ciencias y á la gloria de su patria, aumentando el número de los suscritores, para indemnizarlos de este modo de los muchos gastos que tienen que hacer para publicar esta colección. *(Repertorio.)*

En «Gaceta del gobierno del Estado libre de México.» Tlálpam, Sábado 3 de Noviembre de 1827. Tom. 1º. Núm. 16. Págs. 61 á 64.

En la «Memoria que el Secretario del Ejecutivo del Estado libre de México, encargado de las secciones del Gobierno y Guerra leyó al Honorable Congreso en los días 26, 27 y 28 del Mes de Abril de 1835» (Toluca 1835) pág. 28, se lee:

«Deseando el actual Sr. Gobernador violentar esta (la impresión de la estadística del Estado), proteger la industria del país y que la empresa toda pudiera llamarse Mexicana en honor de la República, desechó el pensamiento que los Gobiernos anteriores habían tenido de mandar imprimir las láminas todas á los Estados Unidos del Norte ó á uno de los países europeos, y encargó este curioso y delicado trabajo al hábil é inteligente artista D. Ignacio Serrano, á quien libró nombramiento de litógrafo del Estado con la gratificación equivalente á mil y doscientos pesos anuales.—Si fué acertada la re-

solución de S. E., lo dirá el H. Congreso al ver la vista de Tula, copiada é iluminada litográficamente, de que pasaré ejemplar para que con los demás de la colección haga el méjor adorno de este palacio..... La industria litográfica, nueva entre nosotros, no habría recibido este poderoso fomento que producirá mejoras, y nuestros dignos conciudadanos D. Ignacio y D. Diódoro Serrano, que de consuno ejecutan la empresa, acaso no habrían tenido ocasión de dar á conocer su nombre de una manera tan honrosa como la que se les ha proporcionado.»

Consecuencia de esta disposición, fué llevar una litografía á Toluca, que tuvo su principal asiento en el *Instituto Literario del Estado;* siendo esta ciudad la segunda en nuestra República que dió abrigo en su seno á tan bello y útil procedimiento artístico. [1]



1. En el folleto «Discurso y poesías pronunciados en la apertura de los talleres de Litografía y Tipografía por el Exmo. Sr. Gobernador Don Mariano Riva Palacio, el Lic. Don Felipe Sánchez Solís y varios alumnos («Toluca. Imprenta del Instituto Literario: 1851),» no se anuncia esta antigua oficina litográfica, de la que tal vez ni memorias habría, pues en el texto del impreso se lee, que es nueva industria en esa ciudad el taller litográfico.

III

LA BIBLIOGRAFIA EN MEXICO

EN EL SIGLO XIX

MEMORIA LEIDA EN EL CONCURSO NACIONAL DE 1900

POR EL DR. N. LEON

COMO REPRESENTANTE

DEL INSTITUTO BIBLIOGRAFICO MEXICANO.



Señor Presidente:[1]

Señores:

Muy grato, y en alto grado honroso es para mí, tener la satisfacción de dirigiros la palabra á nombre del Instituto Bibliográfico Mexicano, lamentando tan sólo que mi insuficiencia por una parte, y la aridez del asunto por otra, no logren cautivar vuestra atención, cual yo deseara.

Aunque la bibliografía en México arranca sus orígenes en el primer tercio del Siglo XVIII, puede decirse con toda justificación, que su desarrollo data del último tercio de la centuria cuya finalización celebramos.

La bibliografía, ó sea la descripción del libro, presupone á el amador de él ó sea al bibliófilo, que lo ama y lo lee; y también al bibliómano, que sin leerlo, lo conserva, procura y ama tanto como aquél.

La facilidad en adquirir un objeto precioso, aumenta el número de sus aficionados; y si bien es cierto que antes de la invención de la imprenta no escaseaban los libricultores, el trascendental descubrimiento de Guttemberg los multiplicó extraordinariamente.

Incalculable beneficio fué para México recién conquistada, el haber disfrutado del maravilloso arte de la imprenta, que derramó sobre la inteligencia del indio las ventajas del saber, condensadas en el libro.

Para facilitar mi tarea, espero que me sea permitido bosquejar con brevedad, como antecedente á la cuestión que me ocupa, la historia del libro y de los bibliófilos en México durante los siglos XVI, XVII y XVIII, y poder, á continuación, entrar de lleno en la exposición de mi tema, que es:

LA BIBLIOGRAFIA EN MÉXICO EN EL SIGLO XIX.

1 Lo fué de esta sesión el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, Secretario de Justicia é Instrucción Pública.

I

El libro y los bibliófilos en México, en los Siglos XVI, XVII y XVIII.

Las viejas crónicas que en su pintoresco estilo nos dan noticias del origen de nuestra sociedad y sus costumbres, refieren que el sapientísimo maestro Fr. Alonso de la Veracruz, fué el primero que el año 1536 trajo biblioteca á México, ó lo que ellos llaman «copia de libros,» con los que formó las librerías de los conventos de Tiripitio y Tacámbaro, en Michoacán; y pocos años después, con una segunda remesa de ellos, la del Colegio de San Pablo en la Ciudad de México.

Hacia 1528, el benémerito Fr. Pedro de Gante mandaba imprimir en Amberes un libro en lengua nahuatl, para la enseñanza de los indios; y en 1536 el venerable Fr. Juan de Zumárraga y el ilustre D. Antonio de Mendoza, enviaban á Tenochtitlán la imprenta que en Sevilla habían contratado al tipógrafo alemán Juan Crómbeger.

Durante toda la centuria XVI, que puede llamarse «de conquista,» los conventos fueron los centros bibliófilos por excelencia; y de ser muy amantes de los libros en esa época, tenemos especial noticia de los Ilmos. D. Vasco de Quiroga y D. Fr. Juan de Medina Rincón, ambos Obispos de Michoacán.

A fines de esta misma centuria, México proporciona al Perú su primer impresor en la persona de Antonio Ricciardi ó Ricardo, que contratado con sus prensas y tipos por el padre Andrés López, arribó á Lima el año 1584.

En el Siglo XVII aumenta el número de imprentas, y hacia 1622 la vemos funcionando en la Puebla de los Angeles.

Los bibliófilos eminentes de este siglo son el Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza y D. Carlos de Sigüenza y Góngora; el primero funda con más de 8,000 volúmenes la biblioteca que hasta hoy subsiste en Puebla y lleva su nombre, y el segundo gasta de su propio caudal y expone su vida para salvar del incendio de 1692 los libros de Cabildo de la Ciudad de México, y al morir lega sus numerosos manuscritos y libros á los jesuítas.

D. Fernando de Alva Ixtlixochitl, también de este siglo, recoge con empeño los monumentos pictográficos precolombinos, de los que al morir deja colección numerosa. Una figura simpática por mil títulos, amante igualmente de los libros cómo los antedichos, se destaca entre ellos, y es Sor Juana Inés de la Cruz, de quien se narra que poseía numerosa biblioteca.

Fr. Agustín de Vetancourt es el único bibliógrafo de esta centuria, que nos deja un corto catálogo de escritores en su «Theatro Mexicano» y en la «Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de México.»

Los libros enropeos inmigran con dificultad al Nuevo Mundo; pues el ojo celoso del Santo Oficio mutila y destruye un buen número de ellos, encargándose de completar su obra destructora, en venerables monumentos tipográficos, sus «revisores y expurgadores.»

Riquísimas y muy numerosas son en este siglo las bibliotecas monacales, arcas selladas para la generalidad; y si acaso alguna vez abiertas para los profanos, era pesando sobre ellos el entonces pavoroso anatema de Sixto V.

En el siglo XVIII se multiplica la producción librera y la adquisición de los libros se facilita; Oaxaca tiene imprenta en 1720, Guadalajara en 1749 y Veracruz en 1784.

D. Manuel Beye y Cisneros funda en 1760 la Biblioteca de la Universidad, dedicada tanto á los estudiantes cómo al público, para quien se abre diariamente de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

En 1787 el filántropo Canónigo de la Catedral de México, D. Cayetano de Torres, legaba su rica librería para que con ella se fundase, en el edificio de la Catedral misma, una biblioteca pública, disposición que se llevó á efecto. En el llamado Parián no faltaban los «cajones» ó expendios de libros, y la «Gazeta de México» avisaba tanto la llegada á Veracruz de partidas de ellos, como su expendio en el mercado dicho.

Volvamos ahora nuestra atención hacia los bibliófilos y los bibliógrafos.

Numerosos fueron los primeros, y por eso citaré tan sólo á los más notables:

D. Antonio de León y Gama, D. Antonio Alzate y Ramírez, Fr. Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, el Padre D. José Pichardo, el Lic. D. Francisco Javier Gambôa, el Dr. D. José Antonio López Portillo, los Canónigos Don Mateo de Espinoza é Híjar y D. Juan José Gamboa; el Padre Francisco Javier Alegre, Fr. Pablo Beaumont, y el Lic. D. Matías de la Mota Padilla, el Padre D. Benito Díaz de Gamarra y Dávalos y otros mil que sería prolijo enumerar.

Abre la serie de los bibliógrafos el poblano D. Carlos Bermúdez de Castro, con su «Catálogo de escritores angelopolitanos,» escrito hacia 1731, y que no llegó á publicarse; le sigue Fr. Matías de Escobar, agustino michoacano, que en su «Americana Thebaida» en parte por mí publicada en Morelia el año 1890, bajo los auspicios de mi noble protector y amigo, el señor General D. Mariano Jiménez, trae un «Catálogo de escritores de su Orden y Provincia; y el jesuíta Padre Francisco Javier Clavijero, presenta al principio de su bien conocida «Historia de México, una lista bibliográfica de las obras por él consultadas.

El Ilmo. D. Juan Ignacio Castorena y Ursúa, lo mismo que el Presbítero D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo Ladrón de Guevara y D. Manuel Antonio Valdés, describían en sus «Gazetas» los libros publicados en sus respectivas épocas.

Como se ve por lo dicho, no era la falta de libros, ni la de bibliófilos, lo que impedía la formación de una bibliografía mexicana.

Al comenzar el siglo XVII había ya, sin duda, materiales bastantes para

echar los cimientos de un Catálogo de escritores, y ojalá que alguien se hubiera acordado de hacernos tan estimable servicio; pero el trabajo paciente y opaco de un autor de «Biblioteca,» como entonces se llamaba á lo que hoy decimos «Bibliografía,» se avenía mal con la índole de nuestro ingenio, más inclinado siempre de suyo al brillo y gala de la poesía, ó en otro tiempo á las agudas investigaciones metafísicas, que á los estudios lentos y acompasados del bibliógrafo.

Fué preciso, dice el sapientísimo García Icazbalceta, que una injuria gratuita viniera á lastimar los ingenios mexicanos para que se resolvieran por fin á reunir en un cuerpo y presentar al mundo, el inventario de nuestras glorias literarias.

Don Gregorio Máyans y Císcar publicó en Madrid, el año 1735, una colección de «Cartas Latinas» del erudito dean de Alicante, Don Manuel Martí. En una de ellas dirigida al joven Antonio Carrillo, el dean, en quien la erudición clásica no excluía una completa ignorancia del estado intelectual de los dominios de su propia nación, se propuso persuadir á Carrillo que fuese á hacer sus estudios en Roma, y abandonase su intento de transladarse á México.

Don Juan José de Eguiara y Eguren, nacido en estaciudad de México, á fines del siglo XVII, fué quien, apenas leída la carta de Martí, resolvió escribir una «Biblioteca Mexicana,» para probar, con las vidas y obras de tantos escritores, cuán infundada era la censura del dean. Movido de propio impulso, instado por su amigos, sin acordarse de su edad ya madura ni de sus achaques, no perdió momento en dar principio á su obra.

No sufrió la impaciencia de Eguiara, aguardar á que la «Biblioteca» estuviera concluída, para disponer la impresión, y cuando tuvo completo el primer tomo lo mandó á la prensa.

Mas no como quiera, sino que comenzó con tales bríos, que tenía ya preparada al efecto en su casa una imprenta rica, nueva, costosa y pulida mandada traer de Europa el año de 1753, en compañía con su hermano Don Manuel.

Dos años después, en 1755, salía por fin de aquellas prensas un grueso tomo en folio, primero y único de la biblioteca. No faltó al autor constancia para proseguir y acabar su grande obra: lo que le faltó fué vida, porque el Señor le llamó á sí el 29 de Enero de 1763.

Quedó MS. la continuación de la Biblioteca hasta una parte de la letra J., y hoy para este documento en manos del Sr. Don José María de Agreda y Sánchez.

La obra está escrita en latín, conforme al uso de la época y al objeto que se proponía el autor. El tomo impreso comprende las letras A. B. C., de los nombres de los escritores.

No creyó Eguiara que la «Biblioteca» sola bastaba, y le puso al frente una especie de prólogo, dividido en 20 párrafos ó capítulos, que él llama «Anteloquia,» en que dá razón de la obra, refuta al dean Martí y bosqueja el cuadro de la cultura mexicana, tomándola desde los tiempos antiguos.

En suma, la «Biblioteca» de Eguiara es un libro útil que corre todavía con bastante estimación, y es lástima que no esté concluída, ó á lo menos impresa hasta donde la llevó su autor.

Digno es éste de toda nuestra gratitud, y de que su memoria viva unida á la de los sabios que volvieron por la honra de su patria, y le consagraron sus fuerzas en las pacíficas pero penosas tareas de la literatura.

De el Padre de la Rosa Figueroa se refiere que entre los muchos trabajos literarios que hizo dejó uno MS. con este título:

«Diccionario bibliográfico—alfábético ó índice silabo-repertorial de cuantos libros sencillos existen en esta librería de este convento de N. S. P. S. Francisco de México:» y era tal obra un volumen en folio de mil páginas, escrito enteramente de su mano, y con pormenores que revelan una inmensa lectura y laboriosidad.

Para clausurar lo referente á los bibliógrafos en México durante el siglo XVIII, diré algo tocante al infortunado Don Lorenzo Boturini Benaducci, que con ocasión de asuntos financieros llegó á México el año de 1736. Entusiasmado con la leyenda nacional referente á la Virgen de Guadalupe, y pesaroso de que nada existiese tocante al prodigio que se le relataba, quiso buscar los comprobantes de él.

Seis años empleó en recoger documentos, haciendo viajes por diversas partes; procurando familiarizarse con los indios y ganar su confianza; mas como tropezara al buscar los documentos guadalupanos, con otros referentes á la historia de México, le vino el deseo de escribirla, aprovechando lo que se le presentaba.

La suspicacia del gobierno virreynal, cortó el vuelo á su empresa, poniéndole preso, decomisándole sus papeles y desterrándole de la Nueva España. Su importantísima recolección quedó depositada en la Secretaría del virreynato y ahí, el descuido, los ratones y los aficionados, la menoscabaron considerablemente, hasta reducirse con el tiempo á casi nada.

Una noticia incompleta de esos documentos dió á luz al fin de su «Idea de una historia general de la América Septentrional,» bajo el nombre de «Catálogo del museo Indiano del caballero Lorenzo Boturini Benaducci,» impreso en Madrid el año de 1746.

II

La Bibliografía en México en el Siglo XIX.

Volveremos á ceder la palabra con todo gusto, al Sr. García Icazbalceta; tanto porque no puede escribirse nada mejor que lo que él ha escrito, como para solaz de nuestro auditorio.

«Casi medio siglo transcurrió (dice) sin que nadie viniera á concluir con mano piadosa, el monumento comenzado por Eguiara. Llegó al fin su obra á poder de un joven estudiante poblano, transladado á Valencia por el Ilmo. señor Obispo Fabián y Fuero, cuando trocó la mitra de Puebla por la de aquel Arzobispado.

«Este estudiante era D. José Mariano Beristain de Sousa, que fué luego doctor y dean de la Iglesia Metropolitana de México. En Valencia leyó por primera vez el tomo de Eguiara, y creyendo que la obra estaba completa, dióse á buscar los otros, hasta que D. Gregorio Mayans le desengañó de que no había más, ni aun estaba concluído el manuscrito. En aquel punto formó Beristain la resolución de proseguir hasta el final aquel importante trabajo; pero no pudo llevar á efecto su propósito sino hasta el año 1794, en que de regreso ya en México, después de haber hecho segundo viaje á Europa, y tomada posesión de una canongía, tuvo tiempo y medios para dedicarse á la composición de la obra.

«Varió entonces el plan, y en vez de concluir lo que Eguiara dejó comenzado, prefirió hacer nueva «Biblioteca,» redactándola en castellano, para común utilidad. Veinte años gastó en escribirla, y en 1817 salió el tomo primero; mas parece que la muerte se complacía en arrebatar á los que se consagraban á esa ocupación. El 23 de Marzo del mismo año, había bajado al sepulcro Beristain, cuando apenas llegaba la impresión á la página 184 de aquel tomo. Afortunadamente el manuscrito estaba completo, y un sobrino del autor, llamado D. José Rafael Enríquez Trespalacios Beristain, continuó la impresión hasta el fin del alfabeto; dejando sin imprimir los «Anónimos» y los «Indices.»

«Beristain aprovechó, como era natural, los trabajos de Eguiara, pero añadió tanto, que en sus manos los mil escritores de su predecesor se convirtieron en cerca de cuatro mil.

«Contemplemos aquí, Señores, cuántos trabajos, cuántas vigilias costaría á nuestro benemérito dean el descubrir, comparar y poner en orden los infinitos datos encerrados en esos millares de biografías: ¡qué perseverancia hubo menester para buscar y examinar tantas obras! qué suma de conocimientos para formar juicio de muchas! Y todo sin otro incentivo que el amor de la patria, y el deseo de disipar errores.

«Corservemos, pues, Señores, con veneración la memoria del que dió vida á tantos escritores, gloria á su patria, y ejemplo á todos digno de imitación,»

No faltan á la obra de Beristain defectos, vacíos y errores, siendo su principal lunar «la libertad que el autor se tomó de alterar, compendiar y reconstruir los títulos de las obras, hasta haber quedado algunos inconocibles; nada más fácil así que confundir obras y autores, ó duplicarlos. Eguiara tradujo, es verdad, todos los títulos al latín; pero á lo menos el lector sabe ya que no conoce el verdadero nombre de las obras, y á falta de otra mejor, toma aquella mala moneda por lo que pueda valer; mientras que en Beristain cree tener lo que en realidad no tiene. En el primer caso está mal servido; pero en el segundo engañado.»

Notoria ha sido la necesidad de corregir y vulgarizar la «Biblioteca» de Beristain, y ya desde 1827 el Dr D. Félix Osores redactó unas adiciones más, que valen bien poco y se publicaron con el tomo de los «Anónimos» de Beristain, en Santiago de Chile, el año de 1897.

En Octubre de 1842 se publicó el anuncio de una nueva edición de la «Biblioteca,» que nunca tuvo efecto. Parece que corría á cargo del Presbítero D. Juan Evangelista Guadalajara, quien, como el doctor Osores, según se vió en ejemplar que le había pertenecido, lo tenía «plagado» de notas y apostillas, casi inútiles ó sin importancia.

Quiso en 1863 reimprimir la «Biblioteca» la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, mas prescindió de ello por no poder hacerlo como debiera.

Tres años después los reputados editores Andrade y Escalante intentaron la reimpresión, y aun tiraron los primeros pliegos; pero los acontecimientos políticos de 1867, lo impidieron.

Al poco tiempo de lo dicho, el librero Trübner de Londres, animado por el Pbro. D. Agustín Fischer, quiso hacer lo mismo y desistió de su idea.

El señor Canónigo Dr. D. José Guadalupe Romero intentó también corregir y adicionar la obra de Beristain; algo de ese trabajo ms. queda hoy en nuestras manos.

El Sr. D. José Fernando Ramírez fué el único que dejó trabajo de importancia en adiciones y correcciones á la «Biblioteca» de Beristain, monumento literario que en unión del Sr. D. Victoriano Agüeros, tuvimos la satisfacción de poner en manos del público el año de 1898.

A pesar de los trabajos señalados, «tenemos que completar el catálogo de escritores de la época que alcanzó Beristain y añadir los que florecieron después.

«Para ello habemos de sacudir el polvo de los archivos, consultar manuscritos raros, registrar nuestas antiguas crónicas, aprovechar documentos oficiales, recorrer colecciones voluminosas, ojear periódicos fastidiosos, leer difusos catálogos, pedir noticias, oír tradiciones, escudriñarlo todo y aprovecharlo todo. El gran movimiento que hoy se nota en los estudios americanos, nos presta sin duda materiales inestimables; mas también ensancha de tal modo los límites de nuestras investigaciones, que corriamos peligro de ser vencidos por el desaliento, á no conocer el largo premio reservado á nuestros afanes.

«Pero ¿cómo procederemos con acierto? Trazándonos un plan sobrio y hacedero, repartiendo los trabajos conforme á la inclinación de cada uno, y confiándolos después á una mano hábil y experimentada, para que les dé armonía, y no haya encuentro de opiniones ni desproporción en los artículos...... No hemos de ser escasos en referir las vidas de los escritores, pues hubo muchos que fueron más ilustres por sus hechos que por sus escritos; y esas biografías son, al par que interesantes, indispensables para la historia literaria, la civil y la eclesiástica, todas aún por escribir. No estarán de sobra, antes serán muy necesarios, los extractos de obras poco conocidas y dignas de serlo más. La bibliografía requiere grande esmero para que contente el gusto refinado de la época presente, y por el número de ediciones dé á conocer cómo fué recibida la obra, y si pasó á países extranjeros, por medio de traducciones.

Mas lo que debe constituir el mérito capital del trabajo, es la sana crítica,

que asigne á cada uno su lugar, y no condene ni aplauda sin examen y sin justicia. No hay que aplazar este trabajo, pues día vendrá en que la «Biblioteca de Escritores Mexicanos» no pueda ya escribirse en México y suframos la humillación de recibirla de fuera. Y ¡ay del pueblo que confía su historia á manos extrañas, porque jamás podrá esperar justicia!»

Juicio más perfecto acerca de Beristain, su obra y sus continuadores no puede darse ni tampoco bosquejarse modelo más acabado de lo que deberá ser un bibliógrafo y una bibliografía del trabajo intelectual de nuestros compatriotas.

Por vía de información, añadiré, solamente que la Biblioteca de Beristain se reimprimió en «Amecameca,» el año 1883, en pésimo papel, con tipos casi ilegibles y plagada de erratas.

Lenta y difícil fué la evolución y marcha de la bibliografía en México en la primera mitad del presente siglo, y en la que toda labor literaria se desnaturalizaba ó impedía, por nuestras discordias políticas.

Tenemos de esos tiempos como bibliófilos notables, á Don Mariano Galván Rivera, Don José María Andrade, Don Lucas Alamán, Lic. Don José Bernardo Couto; Presbíteros Don Juan Pastor Morales y Don Manuel de la Torre Lloreda, Dr. Don Francisco María Uraga, Lic. Don Carlos María de Bustamante, y Generales Don José María Tornel y Don Juan N. Almonte; el Conde de la Cortina, Don Eduardo de Gorostiza, el Dr. Jurista Don Justo Sierra, el Presbítero Don Mucio Valdovinos, el Dr. Don José María Luis Mora, el Padre Don Basilio Arrillaga, Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera y el eminente patricio Don Melchor Ocampo.

Publicaron escritos bibliográficos los Sres. Alamán, Conde de la Cortina, Drs. Arrillaga, Sierra y Mora, y el Sr. Ocampo, quien fué el primero en dar á luz en México una bibliografía filológica-mexicana, el año 1844, en «El Museo Mexicano.»

A partir del año 1851, á fines del cual fijó su residencia en la ciudad de México el señor Lic. D. José Fernando Ramírez, vemos á todos los amantes de los libros girar en torno suyo, reconociéndole como al maestro y la autoridad más respetable en asuntos bibliográficos mexicanos.

El bibliófilo y librero D. José María Andrade supo utilizar al Sr. Ramírez, emprendiendo bajo su dirección particular la reimpresión del Diccionario (1853-56) que lleva su nombre, en el que colaboraron algunos de los bibliófilos antes citados y se dieron á conocer ventajosamente D. Joaquín García Icazbalceta, D. Manuel Orozco y Berra, D. Francisco Pimentel y otros más, cuyos nombres figuran en las portadas de esa obra monumental.

La intervención francesa en México no pasó sin provecho para la ciencia, como lo demuestra la creación de la «Comisión científica de México,» autorizada por Napoleón 3° en virtud del decreto de 27 de Febrero de 1864.

La «Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística» publicó entonces muy buenos trabajos, debidos al Canónigo D. José Guadalupe Romero, D. Manuel Payno, D. Eufemio Mendoza, D. Faustino Chimalpopoca y Galicia y D. Felipe Sánchez Solís; todos ellos bibliófilos incansables y solícitos.

Las obras bibliográficas más notables de ese tiempo, fueron el «Cuadro Descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México,» por Pimentel, y los «Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América,» por García Icazbalceta.

Al triunfar la República, las letras patrias se enorgullecían con D. Ignacio Ramírez, D. Gabino Barreda y el Lic. D. Ignacio Manuel Altamirano.

D. Manuel Orozco y Berra publica por aquel entonces su «Cartografía mexicana,» y D. Pedro Santacilia coopera á la propaganda de los estudios bibliográficos, publicando un libro sobre el «Movimiento literario en México» (1868).

Son dignos de especial mención los periódicos «El Artista,» «El Renacimiento,» «El Domingo» y la edición literaria de «El Federalista,» en los que abundan los artículos bibliográficos.

El triunfo del plan de Tuxtepec, y el gobierno del Sr. General Don Porfirio Díaz, ensanchan los horizontes de México, y bajo los auspicios de la paz y del orden por él iniciados, protegidos y cimentados, la ciencia bibliográfica se desarrolla exuberante y vigorosa, hasta lograr sanción oficial con la creación de un «Instituto» á ella dedicado.

Pretender enumerar á los bibliófilos actuales de nuestra República, sería una tarea abrumadora é imposible en un trabajo como el presente; me permitiré tan solo citar á los bibliógrafos y sus obras dadas á luz en los últimos 23 años de este siglo.

Ocupa el primer lugar con sobrados méritos y general aquiescencia de propios y extraños, el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, que ha eregido á su patria y á su nombre de sabio bibliógrafo un monumento imperecedero en su «Bibliografía Mexicana del siglo XVI,» impresa en la ciudad de México el año 1886. Quizá algún día pueda igualarse esta brillante producción literaria, mas tardará mucho tiempo en superarse.

El Sr. Lic. D. José María Vigil, bien conocido como literato notable y aventajado humanista, tiene abolengo de bibliógrafo desde el año 1873 en que publicó el «Catálogo de la Biblioteca Pública de Guadalajara,» y en la actualidad nos deja una obra monumental de laboriosidad y ciencia bibliográfica en los «Catalógos» de nuestra biblioteca nacional.

El Sr. Lic. D. Alfredo Chavero, maestro en la gaya ciencia y el buen decir, es benemérito bibliógrafo con sus estudios referentes á Sahagún, Sigüenza y Góngora y Boturini.

El inolvidable D. Manuel Orozco y Berra, aduna á sus méritos de historiador concienzudo, los de bibliógrafo infatigable, demostrado especialmente en su «Cartografía Mexicana» é «Historia de la Geografía en México.»

D. Francisco del Paso y Troncoso, nahuatlista renombrado, es ameritado bibliógrafo con una serie de trabajos que sería cansado enumerar.

El Sr. Presbítero D. Agustín Fischer compartía en los últimos años de su vida con el Sr. García Icazbalceta, la primera autoridad en asuntos de bibliografía mexicana, y á su muerte dejó MSS. é incompleta una «Bibliografía Mexicana del Siglo XVI,» la que por bondad de sus herederos yo recibí,

habiéndola facilitado más tarde al Sr. Canónigo Vicente de P. Andrade, para que la utilizara en obra análoga, de que se ocupaba.

D. Juan E. Hernández y Dávalos con su «Colección de Documentos para la Historia de la Independencia,» deja más que justificado su nombre de bibliógrafo.

D. Gumersindo Mendoza es generalmente conocido como escritor bibliográfico.

El Sr. Lic. D. Miguel Martínez con su obra «Monseñor Munguía y sus escritos,» desgraciadamente no publicada en su totalidad, merece justamente el nombre de bibliógrafo.

El Lic. D. Ignacio Manuel Altamirano, escritor correctísimo y de imaginación ardiente, no desdeñaba los áridos estudios bibliográficos, á los que sabía darles interés, como lo prueba la avidez con que eran leídos sus «Boletines bibliográficos» en El Renacimiento.

D. Valentín Uhink con sus «Curiosidades bibliográficas,» publicadas en el mismo periódico, es benemérito bibliógrafo.

El Sr. Canónigo de la Catedral de Guadalajara, Dr. D. Agustín de la Rosa, en su afán de buscar documentos que prueban la aparición guadalupana, ha hecho buenos estudios bibliográficos, que impresos hoy andan en manos de la multitud; en esta misma categoría deben considerarse los escritos del que fué Obispo de Cuernavaca, D. Fortino Hipólito Vera, autor del «Tesoro Guadalupano.»

El Illmo. Sr. D. Crescencio Carrillo Ancona, por su amor á la lengua maya, nos ha legado un «Catálogo de escritores de Yucatán,» muy apreciable bajo todos respetos.

El Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade pone en estos momentos en manos del público, su laboriosísima obra «Bibliografía Mexicana del Siglo XVII.»

El Dr. D. Antonio Peñafiel con su «Noticia de escritores en lengua zapoteca,» y la reimpresión de obras antiguas ó inéditas, en lenguas indias, ha merecido el aplauso de los bibliófilos.

D. Francisco Sosa ha perpetuado su nombre de bibliógrafo, en sus obras «Episcopado Mexicano» y «Biografías de Mexicanos distinguidos.»

El Lic. D. Mariano de Jesús Torres, entre sus numerosas publicaciones, tiene un buen número de artículos bibliográficos

El Lic. D. Manuel de Olaguíbel goza merecidamente del nombre de bibliógrafo por sus «Impresiones célebres y libros raros» y «Bibliografía científica de México en el siglo XIX.»

El Lic. Primo F. Velázquez, trabajador intelectual incansable, cuenta entre sus escritos una «Bibliografía de escritores del Estado de San Luis Potosí,» que se imprime actualmente.

D. Alberto Santoscoy, periodista de alta escuela, es también consumado bibliógrafo, como lo demuestran varios artículos suyos de esta clase.

D. Luis González Obregón tiene reputación de bibliógrafo bien sentada y merecida con sus «Anuario Bibliográfico,» «El Pensador mexicano,» «No-

velistas mexicanos en el siglo XIX,» «El Capitán Bernal Díaz del Castillo» y «México Viejo.»

El Ingeniero D. Jesús Galindo y Villa, con trabajos ímprobos y notables, demuestra ser bibliógrafo de buena escuela en sus «D. Joaquín García Icazbalceta» y «Epigrafía Mexicana.»

Los «Papeles varios» de nuestro hábil diplomático D. Angel Núñez Ortega, le dan elevado rango entre los bibliógrafos mexicanos.

El estadista eminentísimo y por mil títulos respetable, Sr. Lic. D. Matías Romero, nos legó entre sus múltiples escritos, algunos bibliográficos.

El Lic. D. Ramón Manterola funda el primero un «Boletín bibliográfico y Escolar,» y en él tiene la bibliografía mexicana un órgano apropiado.

D. Rafael Aguilar y Santillán, lleva á cabo una obra sin precedentes en la literatura mexicana, la «Bibliografía geológica y minera de México,» y por ella recibe honoríficas felicitaciones.

Los Sres. Lic. D. Juan Francisco Molina Solís y D. Gustavo Martínez Alomía, salvan interesantes monumentos bibliográficos yucatecos, en sus autorizados escritos.

El Lic. D. Victoriano Agüeros en sus «Escritores Mexicanos contemporáneos,» y una serie de «Revistas,» da á conocer la vida y obras literarias de nuestros escritores más esclarecidos; y no contento con eso, sacrifica su caudal en la obra patriótica é improductiva «Biblioteca de autores mexicanos.»

El Lic. Alejandro Villaseñor con sus «Estudios históricos,» salva documentos importantísimos y encarrila la opinión en el sano camino de que la pasión la había desviado.

Los Sres. Lics. D. Manuel Cruzado y D. Juan de la Torre; aquél con su «Bibliografía Jurídica Mexicana» y éste con su «Guía para el estudio del Derecho Constitucional Mexicano,» nos conservan la noticia de interesantísimos y muy raros impresos jurídicos.

El Ingeniero D. José N. Rovirosa, en las biografías de algunos botánicos extranjeros por él escritas y publicadas, nos proporciona noticias bibliográficas.

Salva del olvido ó da á conocer por vez primera importantes obras filológicas el Sr. Lic. Francisco Belmar; así como el Sr. Pedro González en asuntos de la Guerra de Independencia.

Se dice que el Sr. M. Martínez Gracida tiene ms. una «Bibliografía de Escritores Oaxaqueños,» y el Sr. Valentín F. Frías ha publicado en la Semana Literaria de El Tiempo, los comienzos de una «Bibliografía Queretana.»

D. José Carmen Segura, en su estudio sobre el «Maguey,» inserta una bibliografía referente á esta planta mexicana y sus valiosos productos, tomándola de escritor italiano y adicionándola.

El Sr. Lic. D. Ezequiel A. Chávez, interesado en la biblioteconomía, es el primero que ha dado á conocer en México la clasificación decimal bibliográfica, según el sistema del norteamericano Dewey, vulgarizándola y propagándola; asunto en que también ha trabajado el Sr. Fernando Ferrari Pérez.

Con los nombres de dos personas por mil títulos respetables y beneméritas, que han impulsado la bibliografía mexicana, cerraré esta mal pergeñada reseña, sin que se crea que por haberles dejado para lo último, no merezcan figurar entre los primeros. Son ellos D. José María de Agreda y Sánchez y el señor Presbítero Dr. D. Agustín Rivera.

Del primero casi nada tenemos publicado; pero á él acudimos todos los que necesitamos buenas noticias ó verídicas informaciones tocante á libros mexicanos; es él una bibliografía viviente dispuesta siempre á enseñar al que no sabe ó á corregir benignamente al que yerra.

De todos los escritores bibliográficos mencionados, no hay uno que no cite al Sr. Agreda, ya como informante, ya como colaborador.

Refiriéndose á él, decía el Sr. García Icazbalceta: «Agreda ha escrito mucho, pero con mano de otros.»

El Sr. Dr. Rivera ha levantado un monumento *æræ peremnis*, con sus variados y muy numerosos escritos destinados principalmente á combatir errores, á esclarecer hechos dudosos, á rectificar opiniones erradas, á desenmascarar hipocresías históricas; en una palabra, á vulgarizar y defender los fueros de la filosofía de la historia, tan poco respetada por nuestros antiguos y modernos escritores.

Labor de esta clase requiere minuciosa y amplia comprobacion bibliográfica, la cual más bien abunda que falta en los escritos del Sr. Rivera.

Es de lamentarse que la prensa periódica dé poca ó ninguna importancia á la información bibliográfica; pues de entre ella solamente El Tiempo y El Imparcial algunas veces, contienen en sus columnas una que otra noticia de esa clase.

La riqueza y movimiento intelectual de un país, no pueden conocerse y estimarse si no es por medio de las bibliografías; y como se ve por lo antes señalado, no son tan numerosos como debieran ser los bibliógrafos en México.

Para subsanar esta inopia, salvar del olvido las producciones literarias nacionales y dar á conocer á la vez las extranjeras que de México se ocupen, se ha fundado el «Instituto Bibliográfico Mexicano,» por iniciativa del señor Lic. D. Joaquín Baranda, Secretario de Justicia é Instrucción Pública, y con todo aplauso y beneplácito de nuestro progresista Presidente, General Don Porfirio Díaz.

Bajo sus auspicios se ha impreso la «Bibliografía mexicana del siglo XVII,» y muy pronto comenzará á imprimirse la del siglo XVIII, encomendada al que habla. quedando á cargo del Instituto la formación de la del siglo XIX.

Tengo fe en el porvenir, Señores, y por eso creo en la continuación de la Era de paz que hoy disfruta nuestra amada patria; estoy seguro de su creciente progreso; y como es imposible que mis ojos vean las postrimerías del siglo XX, hago votos porque mi sucesor en la tarea que hoy me ha tocado desempeñar, levante á mayor altura el nombre de México, nuestro querido suelo, al enumerar los inventarios bibliográficos del trabajo literario de sus hijos.—Dije.

IV

LO QUE PUEDE ENCONTRARSE

EN LAS PASTAS

DE LOS LIBROS VIEJOS DE MEXICO

NOTA

POR EL DR. N. LEON



Los impresos mexicanos del Siglo XVI se encuadernaban y empastaban siguiendo, casi en todo, el estilo alemán; se usaban el palo, la badana y el pergamino. Para los libros *in folio* la badana ó el becerrillo era lo preferido, armando este material sobre planchas de madera ó cartón.

Deseoso de ver cómo se fabricaba este último, puse á remojar la pasta original de un «Diálogo de Doctrina Cristiana en lengua de Michoacán,» por Fray Maturino Gilberti, impreso en México el año 1539, y encontré que estaba formado por una superposición de hojas impresas de papel europeo, alternando con otras tantas de papel de maguey mexicano; las adhería un pegamento de harina de trigo, groseramente triturado éste y mezclados todos sus productos (almidón, granillo y salvado). Las hojas impresas pertenecían á la obra del P. Taix, sobre el Rosario, impresa en México el año 1576, y cuya descripción hice en mi obra «Anales del Museo Michoacano,» tomo segundo, pág. 76.

En las encuadernaciones en pergamino, los forros interiores de ellas me han proporcionado buen hallazgo, pues casi siempre bajo la hoja blanca de guardas, hay una impresa.

Recuerdo haber completado con éstas algunos muy raros y curiosos libros, y obtenido también piezas completas, como Loas, Avisos religiosos y números de «hojas volantes» ó periódicos; uno de éstos fué una Gaceta mexicana del Siglo XVII, que regalé al señor Canónigo Andrade.

Llamo la atención de los bibliófilos tocante á estas pesquizas, por lo que pudiese aprovecharse en ellas.



V

APUNTAMIENTOS BIBLIOGRÁFICOS

SOBRE EL

CONCILIO IV MEXICANO

ESCRITA Á SOLICITUD

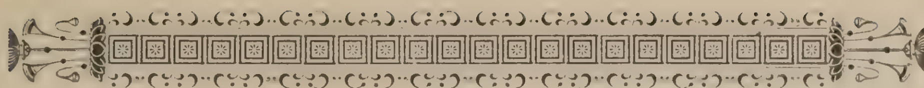
DEL ILLMO. Y RMO. SR. DR. D. RAFAEL SABAS CAMACHO,

IIIer OBISPO DE QUERÉTARO

POR EL DR. N. LEON

Ex - director

DEL MUSEO MICHOACANO.



La Religión y la historia patria se ven favorecidas una vez más, merced al desprendimiento y generosidad de uno de los más venerados y queridos prelados de la iglesia mexicana, el Illmo. Sr. Dr. D. Rafael Sabás Camacho, 3er Obispo de Querétaro, que no omitiendo gasto ni sacrificio alguno, acaba de poner en manos de los literatos el texto íntegro y genuino del 4° Concilio Provincial Mexicano.

Apenas se habrá discutido alguna vez con mayor ardor y exageraciones, principalmente en estos últimos tiempos, ningún monumento de nuestra historia, y con la muy especial circunstancia de que bien pocos de los contrincantes tenían conocimiento cierto del documento en cuestión. La historia de esta polémica requiere pluma más autorizada que la nuestra, y por eso es que dejándole á ella ese punto, hemos querido tan sólo encabezar tan inestimable escrito, con una ligera nota bibliográfica.

***

Existieron varias copias de los Cánones y demás anexos del Concilio IV Mexicano.

En el Dictamen[1] del fiscal del Consejo de Indias, Piña y Mazo, se leé: «se «remitieron luego á su Magestad, dos ejemplares (de los Cánones del Con-«cilio) por distintas vias y Personas, de mayor confianza.» (Llamarémosles ejemplares A.)

Beristain[2] escribe: «Existe una copia auténtica en el Archivo arzobispal «de México, firmado *(sic)* en 26 de Octubre de 1771......... El MS. en «folio forrado de terciopelo azul tiene este título: «Concilio IV. Provincial Mexicano celebrado en 1771. &. &» (Ejemplar B).

1 Dictamen dado por Don Pedro de Piña y Mazo, Fiscal del Supremo Consejo de Indias por lo tocante á el Perú, en vista del IV Concilio Provincial Mexicano, y de los dos tomos de disertaciones, y observaciones que sobre varios puntos de él escribió Don Antonio de Riva de Neyra, oidor de la Real Audiencia de México con el carácter de Asistente Real.—*MS.* en folio con 299 fojas sin numerar, más la portada.—Copia del tiempo.

2 Biblioteca Hispano-Americana Septentrional &c. &c. por el Dr. José Mariano de Beristain y Sousa. 2ª edicion *Amecameca* 1883. T. 2° Páginas 250. 4to.

El Sr. D. José Mª de Agreda y Sánchez nos ha referido que vió un ejemplar MS. en el archivo del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de México. (Ejemplar C).

El mencionado Sr. Agreda encontró otro ejemplar, igual al anterior, entre los papeles del archivo de la secretaría del virreynato, que después pasaron al General de la nación. (Ejemplares D).

Tejada y Ramiro[3] habla de dos ejemplares que en su tiempo se guardaban en el ministerio de Ultramar, en España. (Ejemplares E).

Riu y Cabañas[4] puntualiza que «En la Biblioteca provincial de Toledo se «guarda un ejemplar original de las Actas *(sic pro Canones)* de este Con«cilio. Forman un cuaderno en 4º de 182 hojas escritas y numeradas, 24 «sin numerar, y otras varias en blanco y las tapas están forradas de tercio«pelo azul con cintas del mismo color. Contiene en primer lugar, el tomo «regio ó sea la Cédula Real de 21 de Agosto de 1769 dirigida á los Arzobis«pos de las Indias é Islas Filipinas, que Tejada Ramiro dejó reservada para «el principio del Concilio IV de Lima, celebrado en 1772, pero difiere en nues«tro manuscrito, porque no aparece refrendada por D. Nicolás de Molline«do, sino por el Secretario D. Tomás de Abello y tiene á continuación el si«guiente testimonio: «Concuerda esta copia con el original que se haya por «cabeza del Concilio á que me refiero; y para que conste doy la presente, «que firmo en México á veinte y cuatro de Octubre de mil setecientos seten«ta y uno.»—*Lic. Lino Nepomuceno Gomez*, Notario, Presbitero del Con«cilio.—Rúbrica.»

«Siguen á continuación los decretos del Concilio que sacó á luz por vez pri«mera Tejada Ramiro en el tomo VI de su citada Colección, Páginas 177 302.»[5]

«El manuscrito que tengo á la vista mucho mas precioso, acota al már«gen de los decretos las fuentes legales de cada uno.

«Vienen luego las cuatro Instrucciones aprobadas por el Concilio, que fi«guran en dicha Colección, (Tomo VI páginas 303–313); pero esta omite «una quinta Instrucción aprobada por el mismo Concilio; Instrucción que «el manuscrito contiene, y creemos por consiguiente estar en el caso de dar «á conocer.—Al final del manuscrito aparece una lámina de incorrecto di«bujo representando el orden de asientos en las funciones de Iglesia, duran«el Concilio. Algunas notas insertas al pie de la misma lámina, nos dicen «que hubo 5 días de funciones;...... Las firmas y rúbricas de los Padres

3 Coleccion de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España y de América (en latín y castellano) con notas é ilustraciones por D. Juan Tejada y Ramiro, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y de las Bellas Letras de Sevilla y Barcelona, etc. T. VI. *Madrid:*—1859. Imprenta de D. Pedro Moreno, ***Plazuela del Carmen, núm. 1.*** El Concilio Mexicano IV ocupa de las páginas 177–302. En la 314 dice: que el Diputado á Cortes y jefe de negocios de Ultramar, el Sr. Don. Hernando de Vida le entregó el Códice que contiene el IV. Concilio Mexicano, y en la nota 3. de la páginas 302, asegura que uno de los dos ejemplares enviados al rey sirvió para hacer la impresión.

4 Piezas inéditas del Concilio Provincial Mexicano IV celebrado en 1771, al pie: Toledo 18 de Febrero, 1888. ***Ramón Riu y Cabañas.*** «Boletin de la Real Academia de la Historia,» tomo XII. Páginas. 229–37.

5 Véase la nota 3.

«del Concilio están registradas por el manuscrito en el orden siguiente:— «*Franciscus Archiepiscopus Mexicanus, electus Toletanus.—Michael «Episcopus Antequerensis.—Fr. Antonius, Episcopus Iucatanensis elec«tus Novae Galiciae.—Franciscus, Episcopus Angelopolitanus.—Doctor «Vincentius de los Rios Procurator Rmi. Episcopi Michoacanensis.— «Dr. Matheus Joseph Arteaga, Procurator Capituli S. V.—Fraciscus «Roldan Maldonado, Procurator Ecclesiae novae Cantabriae in absen«tia Episcopi, de mandato Concilii.* In veritatis testimonium, meum no«men subscripsi; *Lic. Andreas Martinez Campillo*, Secretarius S. Concilii.»

«La existencia de este ejemplar original del IV Concilio Mexicano en la «biblioteca provincial de Toledo facilmente se explica; la mayor parte de «libros y manuscritos que forman hoy esta biblioteca son despojos de la ar«zobispal, que esplendidamente dotó y amplió el Sr. Lorenzana, ... (Ejem«plar F).

Hubert Howe Bancroft escribe:[6]: «In my collection of manuscripts, ta«ken as a whole, I suppose, the «Concilios Provinciales Mexicanos.» should «be mentioned first.»

En otro lugar cita: «Concilios Provinciales Mexicanos». 1° 2° 3° y 4° 1555, «1565, 1585, 1771. The original MS. Records. Folio. 5 vols.» (Ejemplar G).

Mr. E. Dufossé, librero anticuario parisiense, en uno de sus Catálogos anun«ció[7]: «N° 6240. *Mexique.* Quarto concilio provincial Mexicano celebra«do en México año de 1771. In-fol.-(A-2-1138). 400 fr. *Manuscript origi«nal* portant la date du 26 octobre 1771 et les signatures de l'archevéque «de México Francisco de Lorenzona *(sic)*, des evéques d'Antequera, de la «Puebla et de Yucatan, de Vicente A. de Los Rios, procureur de l'evéque «de Michoacan, du Dr. Matteo J. Arteaya *(sic)* procureur de l'evéque de Gua«dalajara et du Dr. Francisco de Roldan, procureur de l'evéque de la Nou«velle Galice. Cachet de l'archevéque de Mexico. Au commencement une «feuille representant la chambre du Concile, frontispice en couleur et 380 «pp. Splendide document dans une superbe reliure en velours bleu.» (Ejem«plar H).[8]

El R. P. Miguélez[9] cita bajo el nombre de *Actas* los Cánones de este Concilio y dice existe el ejemplar en poder del Dr. D. Enrique Serrano y Morales, de Valencia. (Ejemplar I).

Resumiendo: Once son los ejemplares mss. de los Cánones del IV Concilio Mexicano, hasta hoy mencionados y conocidos; pero en realidad pueden reducirse á ocho: ejemplares A, E; ejemplar B; ejemplar C, G: ejemplar D; ejemplar F; ejemplar H; ejemplar I.

6 Bancroft's Works. Vol. XXXIX. Literary Industries. *San Francisco.* 1890. Página 209. 4°. The Native Races Vol. I. Wild Tribes. Authorities quoted. *San Francisco.* 1883. 4°

7 Nouvelle Serie. XXIe. Anneé. Americana. N° 3. Mexique et Amerique Centrale. Panama. Livres, Manuscrits, Autographes, Estampes, Portraits, Atlas et Cartes. *París.* Página 313. 4°

8 Este MS. fué el que compró el Illmo. Sr. Dr. Don Rafael Sabás Camacho y que ha servido para esta impresión, que cuidadosamente ha vigilado y dirigido su Señoría Ilustrísima.

9 Fr. Manuel F. Miguélez. El Concilio IV Mexicano. En «La Ciudad de Dios» 3a Epoca. Año XVII vol. XLIII. *Passim.*

Han publicado extractos de los Cánones de este Concilio, los Sres: Dr. Basilio Arrillaga[10], Illmo. Vera[11], Illmo. Sr. Montes de Oca[12], General Remigio Tovar[13], y R. P. Miguélez.[14]

De las *Actas* de las sesiones del Concilio hay dos ejemplares conocidos; el del Sr. Bancroft y el del Archivo del Cabildo de la Catedral de México; aquel es el original y éste una copia.[15]

Del *Diario* de lo acaecido durante el Concilio, que para su uso privado llevó y formó el conciliario, Canónigo Maestrescuelas de la Metropolitana, Dr. D. Cayetano de Torres existen en México varias copias, con diferencias notables entre sí, y otra muy detallada y voluminosa en la Biblioteca Nacional de Madrid.[16]

De los «Dictámenes y Observaciones» del asistente real Lic. D. Antonio Joaquín de Rivadeneyra y Barrientos, impresos hoy en su mayor parte,[17] lo mismo que de el «Dictamen»[18] del Fiscal del Supremo Consejo de Indias, D. Pedro de Piña y Mazo, hay numerosas copias.

Los borradores autógrafos de varias de las «Observaciones» de Rivadeneyra, paran en mi poder.

Para terminar esta nota bibliográfica referiré cómo fué que el verdadero original del IV Concilio Mexicano, Actas y demás, con los autógrafos de los tres Concilios anteriores, llegaron á poder del Sr. Bancroft de San. Francisco California (U. S. A.)

El año de 1861 se incautó el Gobierno civil de todas las oficinas de la Catedral de México, nombrando un interventor en la ejecución de aquella orden. Quedaron todas las oficinas dichas á su disposición y entonces, entre

10 Concilio III Provincial Mexicano &. &. Ilustrado con muchas notas del R. P. Basilio Arrillaga, de la Compañía de Jesús. Publicado por Galván Ribera. 1ª edición en latín y castellano. *México.* 1859. 4º *Passim.*

11 Compendio histórico del Concilio III mexicano. *Amecameca.* 1879. 3 vol. 4to; en «Apéndice» una «Reseña histórica del Concilio IV Mexicano» en 66 páginas. Véase la nota nº 15.

12 Dictamen sobre el número de orden del próximo Concilio Provincial de México, presentado al Metropolitano por su teólogo consultor el Obispo de San Luis Potosí. Edición particular para uso de los Padres del Sínodo y sus Consultores. *México.* Imprenta de Ignacio Escalante. Calle del Hospital Real N. 3. 1896. 8vo. portadas más 34 páginas sin numerar, su fecha es Julio 19 de 1896. Poseo ejemplar.

13 En el diario «El Tiempo» de Diciembre 1893.

14 Véase la nota nº 9.

15 Apuntamientos históricos de los Concilios provinciales Mexicanos, estudios previos al primer Concilio provincial de Antequera. *México.* 1893. 4º. Página 43.

16 Diario del Concilio Provincial Mexicano IV que formó para su solo uso uno de los concurrentes á él. *Ms.* en 4to. con 186 fojas más 4 de Indice. Copia del tiempo. El *Diario* de la Biblioteca Nacional de Madrid está marcado así: *P.–Suplem.—230.*

17 Informes y Observaciones trabajados durante el Concilio IV Mexicano. Comenzado el 13 de Henero de 1771, A nombre de la Md. de D. Carlos III. Rey Catholico de las Españas, y Potentíssimo Emperador de ambas Américas. Por Don, Antonio Joquin de Rivadeneyra y Barrientos, originario de la Puebla de los Angeles, Alumno de el Colegio de Santos, de el Consejo de S. M. Oidor de las Audiencias de Guadalaxara, de México, y Asistente real en el dicho Concilio. *MS.* en 2 vols. folio: copia del tiempo. Se han impreso solamente siete Disertaciones en la «Revista general de Legislación y Jurisprudencia.» *Madrid.* 1881. 4to.

18. Véase la nota núm. 1.

varias cosas que para sí tomó el Sr. interventor, D. Basilio Pérez Gallardo fueron los originales de los cuatro Concilios mexicanos y sus documentos complementarios.

En la época del segundo imperio vendió el mencionado empleado al Presbítero D. Agustin Fischer, limosnero del Archiduque Maximiliano, por la cantidad de 300 ó 400 pesos, los referidos mss.

Dueño ya de ellos el P. Fischer los ofreció en venta al Sr. Gobernador de la Sagrada Mitra de México pidiendo, según el mismo P. Fischer nos lo refirió varias veces, la misma cantidad que había dado. Contestó el Sr. Gobernador que no era aquello caso de compra-venta, sino más bien de restitución y que sabiendo bien el P. Fischer lo que sobre el particular había, no esperase que él los comprara. El asunto quedó en ese estado; los trágicos acontecimientos y fin del imperio llevaron á Europa al P. Fischer, que con toda anticipación mandó allá su biblioteca. Grave enfermedad le atacó en Alemania y destituído de todo recurso pecuniario, mandó á Londres su biblioteca, y allí catalogada por los corredores Putik y Simpson, se puso á la venta, en pública subasta.

Varios ejemplares de los catálogos impresos se enviaron á México, llegando uno de ellos á manos del sabio bibliófilo D. Joaquín García Icazbalceta, quién al examinarlo encontró anunciados bajo el núm. 1856 los mss. de los Concilios.[19] Ocurrió inmediatamente á ver al Sr. Gobernador de la Mitra, diciéndole como entónces era oportunidad de rescatar esas joyas de nuestra historia eclesiástica. No dió á ello gran importancia el alto dignatorio pues contestó «que para que era aquel gasto; que ya los Concilios estaban im«presos, y sobre todo el 3º con muy buenas notas del P. Arrillaga, y que por «lo mismo á nada conducía comprar papeles viejos.»

Ante tales razones, el Sr. García Icazbalceta nada replicó y la venta se ejecutó en Londres, adjudicándosele aquel tesoro al Sr. Bancroft, por la suma de £60. 0s. 0d.

Más tarde y en varias ocasiones, se lamentó la falta de aquellos mss. y con especialidad el del IV Concilio; en una de estas veces, comisionó el Illmo. Sr. Labastida al Sr. García Icazbalceta para que indagase si el Sr. Bancroft permitiría el que se copiara el IV Concilio ó si estaba dispuesto á venderlo. A lo primero se negó rotundamente el poseedor, pero se avino á lo segundo bajo la condición de que se le comprase la colección de Concilios y por ella pidió una cantidad cuatro veces mayor que la que el pagó; pareció ella excesiva y nada se arregló.[20]

Por todo lo referido se verá cuan grande ha sido el servicio que ha hecho el Illmo. Sr. Obispo de Querétaro, dándonos á las prensas tan precioso monumento histórico.

19 Bibliotheca Mexicana. A Catalogue of an extraordinary Collection ot Books &. Manuscripts, almost wholly relating to the History and Literature of North and South America, particulary Mexico. To be sold by auction by Messrs. Putik &. Simpson. *London*. 1896. 4to. 312 páginas.

20 Los detalles todos de esa narración los debemos á los Señores Presbítero Fischer, García Icazbalceta y Agréda y Sánchez.

Cierto es que en la Colección de Concilios del Sr.Ramiro y Tejada[21] ya se había publicado; mas puede considerarse como inédito porque no todos los ejemplares de esa obra en sí rara y costosa, tienen el tomo 6°, y cuando este suele encontrarse, alcanza un precio demasiado alto. Diríase que intereses bastardos se han empeñado en destruir los ejemplares de este tomo sexto!!!



21 En carta particular nos dice su Illma. el Sr. Obispo de Querétaro; «Diferencias entre el MS. que poseemos y la edición Tejada Ramiro; 1ª La edición Tejada está impresa según la ortografía moderna, cuando nuestro MS. está con una ortografía anticuada y defectuosísima; 2ª La edición Tejada trae el decreto de Concilio mandando remitir dos ejemplares originales al Rey D. Carlos III. El MS. no trae este decreto; 3ª la edición Tejada trae las Reglas para los pintores, la instrucción para los maestros de escuela, la instrucción para Misiones y la instrucción para exponer el Santísimo Sacramento; estas cuatro cosas faltan en el MS; 4ª El MS. trae al fin del Concilio, las *Aclamaciones* de los Padres, lo cual falta en la Edición Tejada; 5ª El MS. trae las citas que apoyan los Decretos al margen de cada uno: la Edición Tejada no trae citas de ninguna clase; 6ª El MS. trae las listas de personas que omitió Tejada en las páginas 182 y188.»